



199

Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

**HONORABLE CABILDO DE COLIMA,
PRESENTES.**

LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, integrada por los CC. Regidores **L.E. ÓSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO, LICDA. ESMERALDA CÁRDENAS SÁNCHEZ Y LIC. GERMÁN SÁNCHEZ ÁLVAREZ**, así como por el **L.E. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GARCÍA**, Síndico Municipal y el **M.C.S. HÉCTOR INSÚA GARCÍA**, Presidente Municipal, quienes suscriben el presente dictamen, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 45, fracción IV, inciso b) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, y Artículos 8, fracción VII y 14, fracción V, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, así como por los artículos 105, 106 y 109 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima,

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que mediante memorándum No S-925/2017, de fecha 07 de junio del año en curso, suscrito por el Ing. Francisco Santana Roldan, Secretario del Ayuntamiento, fue turnado a ésta Comisión, el oficio No. 02-TMC-278/2017, suscrito por el Tesorero Municipal, mediante el cual presenta para su autorización y remisión al H. Congreso del Estado, la cuenta pública correspondiente al mes de Junio de 2017, con la finalidad de que se emita el dictamen respectivo.

SEGUNDO.- Que en cumplimiento a lo establecido por los artículos 72, fracciones IV de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; 10, fracciones II y VII de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, el Tesorero Municipal remitió al Secretario del Ayuntamiento, mediante oficio No. 02-TMC-278/2017, la cuenta pública correspondiente al mes de Junio de 2017, para que en los términos de los artículos 45, fracción IV, inciso b) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, 8, fracción VII, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal y 8 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, se otorgue la autorización, remisión y dictamen de la misma.

TERCERO.- Que la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, en su artículo 45, fracción IV, Inciso b), establece entre las facultades y obligaciones del Ayuntamiento, la de remitir mensualmente al Congreso, a más tardar el día 15, la cuenta detallada de los ingresos y egresos habidos en el mes anterior.

CUARTO.- Que en sesión ordinaria celebrada el día 18 de Julio de 2017 se presentó ante el cabildo en el séptimo punto del orden del día, el dictamen referente a la remisión de la cuenta pública del mes de junio 2017, mismo que fue votado en contra por la mayoría de los munícipes que integran el pleno del H. Cabildo, por lo que atendiendo al sentido de la votación emitida, mediante memorándum No. S-988/2017 de fecha 19 de julio de 2017 signado por el Secretario del H. Ayuntamiento de Colima Ing. Francisco Santana Roldán fue devuelto a la Comisión de Hacienda Municipal para su análisis y replanteamiento a efecto de ser presentado y discutido en la siguiente sesión.



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

QUINTO. Que de conformidad con el contenido del artículo 7 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Colima, la cuenta pública mensual corresponde al reporte de la gestión financiera, como parte integral de la cuenta pública anual, que rinden los municipios. Documento que deberá contener: el detalle de los ingresos recaudados, así como el registro de los egresos ejercidos de conformidad con el presupuesto anual; el estado de situación financiera, y el estado analítico de activos, pasivos y deuda.

Que, derivado del análisis realizado por la Comisión de Hacienda al Estado de situación Financiera al 30 de Junio de 2017, se observa:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2017.

ACTIVO

El saldo total del Activo al 30 de Junio, asciende a \$866'122,323.59, integrado por los importes de \$110'029,252.17 y \$756'093,071.42, que corresponden al Activo Circulante y Activo No Circulante, respectivamente.

La integración del Activo Circulante se describe a continuación:

ACTIVO CIRCULANTE

El saldo total del Activo Circulante es de \$110'029,252.17, saldo que se integra por:

- a).- La cuenta de Efectivo, que registra un saldo de \$38,000.00, que corresponde a los fondos de cajas chicas en Tesorería por \$36,500.00 y Dirección de Desarrollo Humano por \$1,500.00.
- b).- La cuenta de Bancos/Tesorería registra un saldo de \$64'848,493.13, mismo que se integra por los saldos en cuentas bancarias en favor del Ayuntamiento, tanto de recursos propios, como de recursos provenientes de participaciones y aportaciones del Ramo 33, así como por otros fondos federales y recursos convenidos con el Gobierno del Estado y la Federación:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SALDO
	JUNIO
RECURSOS PROPIOS	\$ 11,224,702.40
FAIS	\$ 21,344,554.30
FORTAMUN	\$ 13,029,907.39
RECURSOS FEDERALES	\$ 19,249,329.04
TOTAL	\$ 64'848,493.13



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

La integración del saldo en cuenta bancaria del FAIS (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal, también conocido como Fondo 3) reporta que, del monto de \$21'344,554.30 que corresponde a las aportaciones 2017, la cantidad de \$11'980,545.26 corresponde a los recursos del ejercicio fiscal 2016, \$7,730,340.54 al saldo del crédito BANOBRAS FAIS 2016-2018, y la cantidad de \$1,219,087.14 y el resto a otros ejercicios fiscales.

En cuanto a los recursos federales y otras aportaciones, destaca por su saldo el correspondiente al Fondo de Fortalecimiento Financiero B para inversión por \$9'930,411.69; por lo que respecta las aportaciones federales para el Festival Internacional del Volcán, se mantienen dos cuentas bancarias:

- Cuenta cheques 7835758 Festival Internacional de Volcán con un saldo de \$101,349.73.
- Cuenta Santander cheques 65506014914 Festival Internacional del Volcán con un saldo de \$170.28.

Además, los importes de las cuentas bancarias correspondientes a las aportaciones INADEM, que en conjunto suman la cantidad de \$4'460,537.52, para aplicarse a 8 cursos de capacitación y para desarrollar e implementar los programas de licencias de funcionamiento, construcción y de impacto regulatorio.

En cuanto a la cuenta bancaria ALUMBRADO PUBLICO (DAP), registra un importe de \$184.07, ingresos que debe ser considerado como recurso propio, dado su origen, debiendo ser cuantificado y registrado en las cuentas de recursos propios.

c).- La cuenta de Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses) presenta un saldo de \$189,893.67.

d).- El saldo de "Cuentas por Cobrar a Corto Plazo" es de \$41'958,381.47, con la siguiente integración:

CUENTA	SALDO	
	MAYO	JUNIO
Cuentas por cobrar a empleados y funcionarios	\$ 187,337.72	\$ 202,909.94
Otras cuentas por cobrar	0.00	0.00
Cuentas por cobrar a terceros	404,186.69	402,815.45
Documentos por cobrar	503,755.51	503,755.51
CUENTAS POR COBRAR RELLENO SANITARIO	39'526,382.10	40'848,900.57
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 40'621,662.02	\$ 41'958,381.47



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

e).- Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, muestra un saldo de \$1'944,105.28 del saldo reportado destacan el registrado con cargo a la empresa SIMARS S.A. de C.V. por \$1'431,208.85.

f).- Deudores por Anticipos de Tesorería a Corto Plazo, presenta un saldo de \$98,848.88, que corresponden a los fondos revolventes asignados a las siguientes dependencias:

DEUDORES POR FONDOS REVOLVENTES	\$ 98,848.88
PRESIDENCIA MUNICIPAL	40,848.88
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	7,000.00
OFICIALÍA MAYOR	7,000.00
TESORERIA MUNICIPAL	7,000.00
SERVICIOS PUBLICOS	30,000.00
DESARROLLO SUSTENTABLE	7,000.00

g).- Anticipos a Proveedores por Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios a corto plazo presenta un saldo de \$370,000.00.

h).- Anticipos a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo, cuenta que presenta un saldo de \$182,193.73.

i).- La cuenta Almacén de Materiales y Suministros de Consumo muestra un saldo de \$399,336.01.

Es importante señalar que en esta cuenta no se reporta material eléctrico y electrónico en existencia, ante la inminente necesidad de dar mantenimiento al sistema de alumbrado público.

ACTIVO NO CIRCULANTE

El saldo total del Activo No Circulante reportado en el Estado de Situación Financiera es de \$756'093,071.42. El saldo del Activo No Circulante se integra por:

a).- La cuenta de Terrenos, que consigna un importe de \$594'602,706.67.

b).- La cuenta de Edificios no Habitacionales registra un saldo de \$53'216,926.36

c).- La cuenta de Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público registra un saldo de \$ 7'745,890.56.

d).- La cuenta de Construcciones en Proceso en Bienes Propios registra un saldo de \$762,282.02.

e).- Otros Bienes Inmuebles presenta un saldo de \$187,037.00



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

- f).- La cuenta de Mobiliario y Equipo de Administración presenta un saldo de \$36'304,253.91.
- g).- La cuenta de Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo presenta un saldo de \$872,352.23.
- h).- La cuenta de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio presenta un saldo \$595,755.07
- i).- La cuenta de Equipo de Transporte presenta un saldo de \$33'352,120.37.
- j).- La cuenta de Equipo de Defensa y Seguridad presenta un saldo de \$180,326.54.
- k).- La cuenta de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas presenta un saldo de \$24'425,067.98.
- l).- La cuenta de Software presenta un saldo de \$2'787,963.31.
- m).- La cuenta de Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos presenta un saldo de \$1'060,389.40.

PASIVO.

El saldo total del Pasivo al 30 de Junio de 2017, asciende a \$122'976,857.37, integrado por los importes de \$118'323,349.84 y \$4'653,507.53, que corresponden al Pasivo Circulante y Pasivo No Circulante, respectivamente.

La integración del pasivo Circulante se describe a continuación:

PASIVO CIRCULANTE.

El saldo total del Pasivo Circulante reportado en el Estado de Situación Financiera al 30 de Junio de 2017 es de \$118'323,349.84, saldo que se integra por:

- a).- La cuenta de Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo muestra un saldo de \$76'762,528.56, mismo que es superior en \$1'536,228.31 con respecto al mes anterior; este saldo se integra por:

CUENTA	SALDO	
	MAYO	JUNIO
PERSONAL CONFIANZA HONORARIOS Y SPV	\$ 232,277.11	\$ 120,121.53
POR LAS CUOTAS Y APORTACIONES A LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO MUNICIPIO DE COLIMA, COL.	\$ 72,141,905.34	\$ 73,632,741.78
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 2,852,117.80	\$ 3,009,665.25
	\$ 75'226,300.25	\$ 76'762,528.56



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

b).- Proveedores por Pagar a Corto Plazo, esta cuenta muestra un saldo de \$4'467,760.36, del que corresponde a proveedores por adquisición de bienes de consumo \$2,930,034.83, y por prestación de servicios \$1,537,725.53, destacando los siguientes saldos:

PROVEEDORES	IMPORTE
EMBOTELLADORA DE COLIMA, S.A. DE C.V.	107,509.43
ELECON SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	224,159.56
SEGURIZAP DE COLIMA S. DE RL MI	1,323,825.64
CENTRAL INFORMATICA INTEGRAL S.A. DE C.V.	291,673.88
SITELDI SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	110,923.33
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	211,235.28
PROMOLEVY, S.A. DE C.V.	40,000.00
TELEVISORA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	69,600.00
AVANCES TECNICOS EN INFORMATICA, S.A. DE C.V.	57,012.84
GRUPO GASOCOL, S.A. DE C.V.	105,250.17
LEVY HEREDIA SAUL GABRIEL	357,767.77
PLAZOLA HERNANDEZ CARLOS OMAR	70,234.84
PIPAS Y SERVICIOS LA VENA S DE RL DE CV	69,600.00
VAZQUEZ PELAYO GEORGINA DAMARIS	57,078.93

c).- Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo muestra un saldo de \$517,650.40, mismo que corresponde a anticipo pagado a la empresa INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLOS URBANOS DEL ESTADO DE COLIMA, S.A. DE C.V.

d).- El saldo de la cuenta de Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo es de \$329,946.16, por la retención del 5% de pensiones a JUBILADOS Y PENSIONADOS.

e).- La cuenta de Transferencias Otorgadas por pagar a Corto Plazo muestra un saldo de \$1'113,921.02, mismo que se integra por:

SUBCUENTA	IMPORTE
TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A PARAMUNICIPALES	2,400.00
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS FÍSICAS	54,425.00
ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO	253,100.00
MUNICIPIO DE COLIMA, COL.	218,742.86
APOYO ECONOMICO DE FONDO DE RETIRO POR JUBILACION	453,258.18
GASTOS FUNERARIOS Y LIQUIDACION POR FALLECIMIENTO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS	131,994.98

f).- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, tiene un saldo de \$12'823,792.62 (con una disminución respecto del mes anterior por \$484,760.99); este saldo se integra por:



Cuenta contable	Importe	
	MAYO	JUNIO
RETENCIONES A CONTRATISTAS Y PROVEEDORES	\$ 275,820.10	\$ 284,845.12
RETENCIONES SOBRE REMUNERACIONES AL PERSONAL, DISTINTAS A IMPUESTOS	8,218,496.04	7,951,227.28
RETENCIONES SOBRE REMUNERACIONES AL PERSONAL POR ISR POR ENTERAR	1,251,535.85	1,025,018.60
CONTRIBUCIONES ESTATALES	3,564,277.00	3,564,277.00
BONO ADICIONAL DE DESPENSA	56,722.21	56,722.21
TOTAL	\$13,308,553.61	\$12'823,792.62

Es importante hacer notar que el importe de \$ 7'951,227.28, correspondiente a retenciones sobre las remuneraciones al personal se integra por:

Cuenta contable	Importe	
	Mayo	Junio
RETENCIONES POR PRÉSTAMOS DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES	\$ 2,993,639.90	\$ 2,491,616.12
RETENCIONES POR FINANCIAMIENTOS DE EMPRESAS PRIVADAS	2,059,117.59	2,107,653.98
RETENCIONES POR CUOTAS Y APORTACIONES SINDICALES	2,835,782.05	3,092,473.05
RETENCIONES POR PENSIONES ALIMENTICIAS	0.00	(2,784.54)
OTRAS RETENCIONES VÍA NÓMINA	0.00	(325,165.99)
RETENCION PARA FONDO DE AHORRO	640,558.44	516,124.64
RETENCIONES POR RESOLUCION JUDICIAL	20,514.36	28,723.40
RETENCIONES POR CUOTAS Y APORTACIONES DEL SINDICATO UNION Y ARMONIA T.A.J.P.A.C.O.D	39,423.94	42,586.62
TOTAL	\$ 8,218,496.04	\$ 7'951,227.28

g).- Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo, esta cuenta tiene un saldo de \$19,701.05.

h).- Otras cuentas por pagar a corto plazo muestra un saldo de \$1.00

i).- Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna muestra un saldo de \$2'196,541.36.

j).- Ingresos Cobrados por Anticipado a Corto Plazo, esta cuenta tiene un saldo de \$17'500,000.00.

k).- Fondo en Garantía a Corto Plazo, con un saldo de \$2'546,127.62.

l).- Otros Pasivos Circulantes, esta cuenta tiene un saldo de \$45,379.67.

PASIVO NO CIRCULANTE

El saldo total del Pasivo no Circulante reportado en el Estado de Situación Financiera, es de \$4,653,507.53, del que corresponde a la cuenta de Crédito BANOBRA FAIS



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

30089/2016-2018 (LINEA \$9,986,115.65) por \$3,743,132.57 y Crédito BANOBRAS 12990/2017 por \$910,374.96.

QUINTO.- Que el importe total de ingresos registrados por recaudación en el periodo enero-junio es de \$358'021,576.22, mismo que se detalla por fuente de ingreso en el cuadro siguiente:

INGRESOS RECAUDADOS DE ENERO A JUNIO DE 2017
(Pesos)

FUENTE DE INGRESO	Ley de Ingresos	Recaudado a Enero-Junio	%
IMPUESTOS	115'271,288.66	94'802,158.39	82.24
DERECHOS	73'727,372.44	41'280,729.62	55.99
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	23'857,977.43	2'284,754.78	9.58
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	20'787,169.72	15'334,423.95	73.77
PARTICIPACIONES FEDERALES	253'235,353.92	136'790,508.04	54.02
APORTACIONES FEDERALES RAMO 33	115'920,780.00	60'396,592.94	52.10
CONVENIOS	0.00	6'105,424.62	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	1'026,983.88	
TOTAL	602'799,942.17	358'021,576.22	59.39

Los ingresos por impuesto representan el 82.24%, respecto a lo estimado en Ley de ingresos, destacando el impuesto predial con un monto recaudado de \$79'224,056.83, cifra superior a lo estimado para el periodo.

En cuanto a los ingresos por derechos representan el 55.99% de lo estimado en Ley de ingresos, siendo los más representativos por el importe el DAP con \$18'895,154.39, y los ingresos relacionados con la venta de bebidas alcohólicas, con \$7'550,179.00.

En este rubro, se registran los ingresos por el pago de los derechos de **uso de vías y áreas públicas, en su subcuenta de puestos fijos, semifijos, ambulantes y tianguis**, registrando un importe de \$1'087,611.86, donde están registrados los ingresos generados por el Festival del Volcán en su edición 2017 por la cantidad de \$134,749.66, recaudados conforme a la Ley de Hacienda y con las tarifas correspondientes con los recibos no. 222580, 222581, 222582 y 222586 del 28 de abril del 2017; se aclara que se encuentran plenamente identificados en reporte entregado por la Dirección de Ingresos (se anexan copia de recibos y pólizas de ingreso, auxiliar y convenio de colaboración entre el Municipio y la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados).

También se cuantifica el ingreso por el derecho del registro de riesgo de siniestralidad, que tiene un importe de \$945,102.48, el cual se requiere entregar al H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Colima, Cruz Roja y Protección Civil, acatando en sus términos el contenido íntegro del decreto no. 208 del Congreso del Estado, publicado el 29 de diciembre del 2007.



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

En cuanto a los ingresos por productos de tipo corriente, al mes de junio solo se ha recaudado el 9.58% de lo estimado en la Ley de Ingresos, derivado de que no se ha concluido el proceso de desincorporación y venta de **bienes inmuebles** que se tiene previsto, del que se estimó obtener \$18'000,000.00.

Los aprovechamientos de tipo corriente muestran una recaudación en el periodo de enero a junio de \$15'334,423.95, que representan el 73.77% de lo estimado para el año, derivado de los registros de aportaciones y otros con cifras de \$2'517,266.32 y \$8'710,152.24 respectivamente. **Cabe destacar que existe un apoyo extraordinario por parte del Gobierno del Estado de Colima para liquidar un crédito fiscal fincado al Municipio por la cantidad de \$12,501,071.99 del 2014, siendo la aportación estatal la cantidad de \$7,500,643.00, depositados en el mes de abril del presente.**

Las Participaciones federales registran un ingreso de \$136'790,508.04, que es el 54.02%, en relación con la estimación presentada en la Ley de ingresos para el 2017, esto ya que el comportamiento del ingreso por el fondo general de participaciones y el correspondiente al 0.136% de la reserva federal de participaciones (devolución del impuesto sobre la renta) tiene un significativo incremento en contraposición con el fondo de fomento municipal y el fondo de fiscalización.

SEXTO.- Que los egresos acumulados devengados al mes de Junio, fueron por un importe de \$303'558,254.70

Su aplicación se describe en el siguiente cuadro:

Capítulo de Gasto	Presupuesto Anual	Devengado Enero-Junio	%
SERVICIOS PERSONALES	\$ 330'007,114.11	\$ 153'201,734.61	46.42%
MATERIALES Y SUMINISTROS	40'556,685.00	14'866,598.71	36.65%
SERVICIOS GENERALES	54'896,052.96	46'672,834.81	85.02%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	138'989,212.15	72'719,257.38	52.32%
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5'359,000.08	3'544,098.21	66.13%
INVERSION PUBLICA	25'619,145.16	8'577,819.58	33.48%
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	999,999.96	0.00	0%
DEUDA PUBLICA	6'372,732.78	3'900,514.93	61.20%
TOTAL	\$ 602'799,942.20	\$ 303'558,254.70	50.36%

SÉPTIMO.- Que de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado, la remisión de la cuenta pública mensual no impide que los órganos Fiscalizadores del Municipio y del Estado puedan proceder en la determinación y fincamiento de responsabilidades a los servidores públicos que incurran en ellas; en tal sentido, esta Comisión



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

de Hacienda reconoce que la Contraloría Municipal, como órgano de control interno, podrá fincar responsabilidades si, derivado de sus revisiones, determina faltas a los preceptos legales de uso y administración de la Hacienda Pública Municipal.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión tiene a bien presentar a la consideración de este H. Cabildo el siguiente

A C U E R D O :

PRIMERO.- Que es de aprobarse y se aprueba el presente dictamen de revisión y remisión de los resultados de la cuenta pública mensual correspondiente a Junio de 2017, la cual se adjunta al presente, de conformidad con los artículos 45, fracción IV, Inciso b) de la Ley del Municipio Libre para el Estado de Colima, Artículos 8, fracción VII y 14, fracción V, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal y 8 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado.

SEGUNDO.- Que, una vez aprobado el presente dictamen de revisión, se autorice la remisión, en tiempo y forma, por conducto del Presidente Municipal, al H. Congreso del Estado, para los efectos de su revisión y fiscalización correspondientes.

Dado en el Salón de Cabildo, el 21 de julio de 2017, por mayoría de votos del Regidor **LIC. GERMÁN SÁNCHEZ ÁLVAREZ**, el **L.E. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GARCÍA**, Síndico Municipal, y el **M.C.S. HÉCTOR INSÚA GARCÍA**, Presidente Municipal, con el voto en contra del Regidor **L.E. ÓSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO** y de la Regidora **LICDA. ESMERALDA CÁRDENAS SÁNCHEZ**.

A t e n t a m e n t e.

LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL.

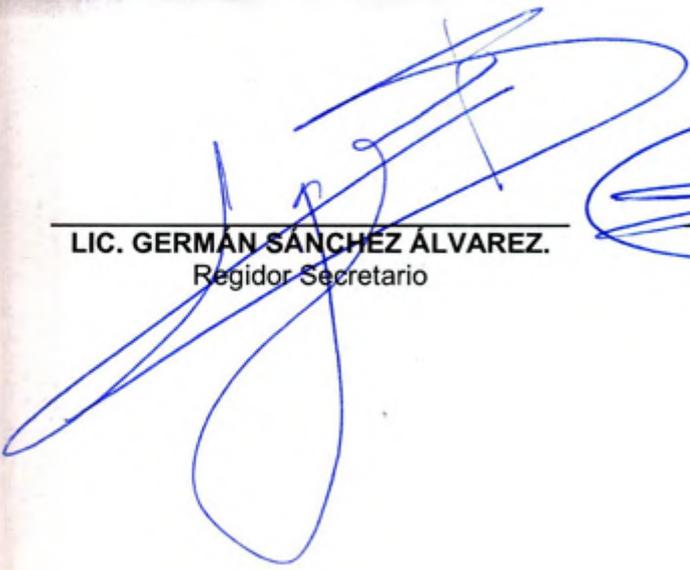
L.E. ÓSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO.
Regidor Presidente.

L.E. FRANCISCO J. RODRÍGUEZ GARCÍA
Síndico Municipal y Secretario.

LICDA. ESMERALDA CÁRDENAS SÁNCHEZ.
Regidora Secretaria.



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.



LIC. GERMAN SANCHEZ ALVAREZ.
Regidor Secretario



M.C.S. HÉCTOR INSÚA GARCÍA
Presidente Municipal y Secretario





Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

MEMORÁNDUM N° S-988/2017.

LIC. ÓSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO,
Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal,
Presente.

AYUNTAMIENTO
DE COLIMA
Chila (S)
20 JUL. 2017
9:12
RECIBIDO
OFICINA REGIDORES

En cumplimiento a lo dispuesto por el Pleno del H. Cabildo, y atendiendo al sentido de la votación emitida en el séptimo punto del orden del día de la Sesión Ordinaria celebrada el 18 de julio de 2017, referente a la remisión de la **Cuenta Pública del mes de junio de 2017** al H. Congreso del Estado, dado que el dictamen respectivo fue votado en contra por la mayoría de los munícipes que integran dicho órgano colegiado, se turna nuevamente la Cuenta Pública del mes de Junio de 2017, para que vuelva a ser analizada por la Comisión que usted preside, a efecto de que el dictamen correspondiente sea presentado en la próxima sesión.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
Colima, Col., 19 de julio de 2017.
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDÁN.



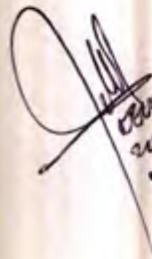
- C.c.p. Lic. Héctor Insúa García.- Secretario de la Comisión de Hacienda Mpal.-
- C.c.p. Lic. Francisco Javier Rodríguez García.- Secretario de la Comisión de Hacienda Mpal.-
- C.c.p. Lic. Germán Sánchez Álvarez.- Secretario de la Comisión de Hacienda Mpal.-
- C.c.p. Licda. Esmeralda Cárdenas Sánchez.- Secretaria de la Comisión de Hacienda Mpal.

FSR*vero

"2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA".

Recibi 20/07/17
M Luisa Flores
9:40 am

Mónica
Recibi
20/07/17
9:09 am (3)


20/07/17
9:35 hrs
OS am V -



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

OFICIO No. 02-TMC-278/2017

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN,
Secretario del H. Ayuntamiento,
Presente.

Por medio del presente me dirijo a usted para informar que en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 72, fracción VI de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, así como del artículo 10, fracción II y VII de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, así para que en la siguiente sesión de cabildo se anexe el siguiente punto en el orden del día, **Proyecto de Cuenta Pública Mensual de Junio 2017**, para que se presente a la Comisión de Hacienda Municipal en los términos del artículo 45 fracción IV inciso b) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, y 8 fracción VII de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal; asimismo, el artículo 8 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Colima, Col., a 06 de Julio de 2017

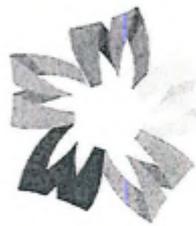
EL TESORERO MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO
DE COLIMA
TESORERIA MUNICIPAL


M.C. EDUARDO CAMARENA BERRA

C.C.P. ARCHIVO.
ECB*AAOA*yssc


H. AYUNTAMIENTO
DE COLIMA
SECRETARÍA
13:04 hrs
07 JUL. 2017
Loirena
RECIBIDO



**UNIDOS
POR COLIMA**
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA 2015 - 2018



CUENTA PÚBLICA MENSUAL JUNIO 2017





INFORMACION CONTABLE

- 1.1 Estado de Situación Financiera
- 1.2 Estado de Actividades
- 1.3 Estado de Flujo Efectivo
- 1.4 Estado de Analítico de la Deuda y otros Pasivos
- 1.5 Notas a los Estados Financieros

INFORMACION PRESUPUESTAL

- 2.1 Estado Analítico de Ingresos
 - a) Rubro de Ingreso
 - b) Fuente y Origen

- 2.2 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 - c) Administrativa
 - d) Por objeto del gasto
 - e) Tipo de Gasto
 - f) Funcional





**UNIDOS
POR COLIMA**
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA 2015 - 2018



INFORMACION CONTABLE





MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2017

Descripción de la Cuenta	Importe
ACTIVO	
ACTIVO CIRCULANTE	
<i>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</i>	
EFFECTIVO	38,000.00
BANCOS/TESORERIA	64,848,493.13
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	189,893.67
<i>DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES</i>	
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	41,958,381.47
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1,944,105.28
DEUDORES POR ANTICIPOS DE TESORERIA A CORTO PLAZO	98,848.88
<i>DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS</i>	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	370,000.00
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	182,193.73
<i>ALMACÉN</i>	
ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	399,336.01
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	110,029,252.17
ACTIVO NO CIRCULANTE	
<i>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</i>	
TERRENOS	594,602,706.67
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	53,216,926.36
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	7,745,890.56
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	762,282.02
OTROS BIENES INMUEBLES	187,037.00
<i>BIENES MUEBLES</i>	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	36,304,253.91
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	872,352.23
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	595,755.07
EQUIPO DE TRANSPORTE	33,352,120.37
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	180,326.54
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	24,425,067.98
<i>ACTIVOS INTANGIBLES</i>	
SOFTWARE	2,787,963.31
<i>ACTIVOS DIFERIDOS</i>	
ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	1,060,389.40
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	756,093,071.42
TOTAL ACTIVO	866,122,323.59
PASIVO	
PASIVO CIRCULANTE	
<i>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</i>	
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	76,762,528.56
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	4,467,760.36
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	517,650.40
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	329,946.16
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,113,921.02
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	12,823,792.62
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESO POR PAGAR A CORTO PLAZO	19,701.05

4631023.01



MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2017

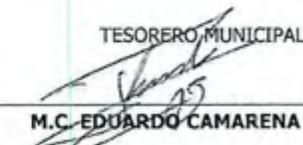
Descripción de la Cuenta	Importe
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.00
<i>PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO</i>	
<i>PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA</i>	2,196,541.36
<i>PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO</i>	
<i>INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO</i>	17,500,000.02
<i>FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO</i>	
<i>FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO</i>	2,546,127.62
<i>OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO</i>	
<i>OTROS PASIVOS CIRCULANTES</i>	45,379.67
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	118,323,349.84
PASIVO NO CIRCULANTE	
<i>DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO</i>	
<i>CREDITOS BANCARIOS</i>	4,653,507.53
TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE	4,653,507.53
TOTAL PASIVO	122,976,857.37
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	
<i>ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</i>	51,757,177.96
TOTAL HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	51,757,177.96
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	
<i>RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</i>	70,364,485.41
<i>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</i>	-13,984,686.88
<i>REVALÚOS</i>	635,008,489.73
TOTAL HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	691,388,288.26
TOTAL HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	743,145,466.22
TOTAL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	866,122,323.59

PRESIDENTE MUNICIPAL



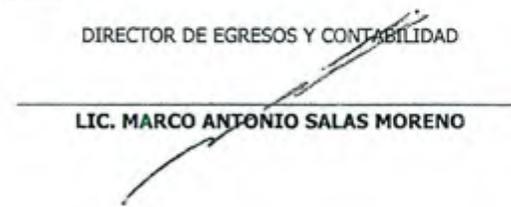
LIC. HECTOR INSUA GARCIA

TESORERO MUNICIPAL



M.C. EDUARDO CAMARENA BERRA

DIRECTOR DE EGRESOS Y CONTABILIDAD



LIC. MARCO ANTONIO SALAS MORENO



MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017

Descripción de la Cuenta	Importe
INGRESOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	
<i>IMPUESTOS</i>	
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS	324,489.80
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	79,224,056.83
IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	11,899,590.95
ACCESORIOS	3,354,020.81
<i>DERECHOS</i>	
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	1,450,405.82
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	24,586,905.33
ACCESORIOS	275,119.42
OTROS DERECHOS	14,968,299.05
<i>PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE</i>	
PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	1,936,499.61
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	348,255.17
<i>APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE</i>	
MULTAS	3,925,538.09
OTROS APROVECHAMIENTOS	11,408,885.86
TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN	153,702,066.74
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
<i>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</i>	
PARTICIPACIONES	136,790,508.04
APORTACIONES	60,396,592.94
CONVENIOS	6,105,424.62
<i>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</i>	
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	1,024,983.88
AYUDAS SOCIALES	2,000.00
TOTAL PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	204,319,509.48
TOTAL INGRESOS	358,021,576.22
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
<i>SERVICIOS PERSONALES</i>	
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	56,174,128.64
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	14,904,329.77 ✓
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	24,525,773.34 ✓
SEGURIDAD SOCIAL	11,863,330.92 ✓
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	45,809,568.41 ✓
<i>MATERIALES Y SUMINISTROS</i>	
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	1,333,559.50
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	403,998.80 ✓
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	3,351.69 ✓
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	1,377,027.78 ✓
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	79,002.10 ✓

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON REPCNSABILIDAD DEL EMISOR



MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017

Descripción de la Cuenta

Importe

COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	8,764,397.96 ✓
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	1,439,804.75 ✓
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	429,816.70 ✓
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	809,122.24 ✓
<i>SERVICIOS GENERALES</i>	
SERVICIOS BÁSICOS	23,090,037.90 ✓
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	411,747.76 ✓
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	2,948,731.29 ✓
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	3,435,555.58 ✓
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	3,819,613.43 ✓
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	443,933.60 ✓
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	77,761.06 ✓
SERVICIOS OFICIALES	8,153,646.41 ✓
OTROS SERVICIOS GENERALES	4,291,807.78 ✓
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	214,590,047.41
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
<i>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO</i>	
TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	32,735,015.88 ✓
<i>AYUDAS SOCIALES</i>	
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	4,373,334.44 ✓
BECAS	7,147.92 ✓
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	200,000.00 ✓
<i>PENSIONES Y JUBILACIONES</i>	
JUBILACIONES	35,403,759.14 ✓
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	72,719,257.38 ✓
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	
<i>INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA</i>	
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	347,786.02 ✓
TOTAL INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	347,786.02
TOTAL GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	287,657,090.81
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	70,364,485.41



217

MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017

Descripción de la Cuenta	Total
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	
<u>ORIGEN</u>	<u>358,021,576.22</u>
IMPUESTOS	94,802,158.39
DERECHOS	41,280,729.62
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	2,284,754.78
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	15,334,423.95
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	203,292,525.60
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,026,983.88
<u>APLICACION</u>	<u>287,657,090.81</u>
SERVICIOS PERSONALES	153,277,131.08
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,640,081.52
SERVICIOS GENERALES	46,672,834.81
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	32,735,015.88
AYUDAS SOCIALES	4,580,482.36
PENSIONES Y JUBILACIONES	35,403,759.14
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	347,786.02
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION	<u>70,364,485.41</u>

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	
<u>ORIGEN</u>	<u>4,781,627.08</u>
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	4,680,034.20
BIENES MUEBLES	4,875.00
OTROS ORIGENES DE INVERSION	96,717.88
<u>APLICACION</u>	<u>22,335,275.53</u>
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	13,188,206.78
BIENES MUEBLES	3,257,299.33
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	5,889,769.42
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	<u>-17,553,648.45</u>

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
<u>ORIGEN</u>	<u>274,262,788.98</u>
ENDEUDAMIENTO NETO	9,578,077.59
- INTERNO	9,578,077.59
- EXTERNO	0.00
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	264,684,711.39
<u>APLICACION</u>	<u>295,151,442.46</u>

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017

Descripción de la Cuenta	Total
SERVICIOS DE LA DEUDA	11,651,447.14
- INTERNO	11,651,447.14
- EXTERNO	0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	283,499,995.32
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>-20,888,653.48</u>
<hr style="border-top: 1px dashed black;"/>	
INCREMENTO/DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	31,922,183.48
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	33,154,203.32
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	65,076,386.80



MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
 DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017

	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Corto Plazo				
Deuda Interna				
<i>Instituciones de Crédito</i>				
Crédito Banobras 30089	Pesos	México	2,027,710.85	1,627,556.96
Crédito Banobras 12990/PO0217001	Pesos	México	682,781.28	568,984.40
<i>Títulos y Valores</i>				
<i>Arrendamientos Financieros</i>				
Deuda Externa				
<i>Organismos Financieros Internacionales</i>				
<i>Deuda Bilateral</i>				
<i>Títulos y Valores</i>				
<i>Arrendamientos Financieros</i>				
Subtotal Corto Plazo			2,710,492.13	2,196,541.36
Largo Plazo				
Deuda Interna				
<i>Instituciones de Crédito</i>				
Crédito Banobras 30089	Pesos	México	3,743,132.57	3,743,132.57
Crédito Banobras 12990/PO0217001	Pesos	México	910,374.96	910,374.96
<i>Títulos y Valores</i>				
<i>Arrendamientos Financieros</i>				
Deuda Externa				
<i>Organismos Financieros Internacionales</i>				
<i>Deuda Bilateral</i>				
<i>Títulos y Valores</i>				
<i>Arrendamientos Financieros</i>				
Subtotal Largo Plazo			4,653,507.53	4,653,507.53
Otros Pasivos			117,597,656.56	116,126,808.48
Total Deuda y Otros Pasivos			124,961,656.22	122,976,857.37

NOTA AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**Activo**

1. Recurso recaudado al 30 de junio por concepto de Recursos Propios y Recursos Federales.

RECURSOS	may-17	jun-17
PROPIO	138,631,525.35	153,702,259.03
FEDERAL FONDO III	12,138,999.94	14,566,786.94
FEDERAL FONDO IV	38,191,505.00	45,829,806.00
PROGRAMAS FEDERALES	115,036,090.41	143,922,724.25
TOTAL	303,998,120.70	358,021,576.22

2. "Otras cuentas por Cobrar" incremento de la cuenta debido al registro del adeudo de los Municipios por concepto de relleno sanitario.



**UNIDOS
POR COLIMA**
M. AYUNTAMIENTO DE COLIMA 2015 - 2018



INFORMACION PRESUPUESTAL





MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017

Análisis por: Clasificación por Rubro de Ingresos

Clave Presupuestaria	Descripción	Est Ene-Jun	AyR Ene-Jun	PrM Ene-Jun	Dev Ene-Jun	Rec Ene-Jun	Dif Ene-Jun
Rubro-Tipo-Clase							
1 0 0	IMPUESTOS	90,566,093.28	0.00	90,566,093.28	94,802,158.39	94,802,158.39	4,236,065.11
1 1 0	IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS	493,100.19	0.00	493,100.19	324,489.80	324,489.80	-168,610.39
1 1 1	IMPUESTO SOBRE ESPECTÁCULOS Y OTRAS DIVERSIONES PUBLICAS	493,100.19	0.00	493,100.19	324,489.80	324,489.80	-168,610.39
1 2 0	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	76,021,509.68	0.00	76,021,509.68	79,224,056.83	79,224,056.83	3,202,547.15
1 2 1	IMPUESTO PREDIAL	76,021,509.68	0.00	76,021,509.68	79,224,056.83	79,224,056.83	3,202,547.15
1 3 0	IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y TRANSACCIONES	12,515,041.17	0.00	12,515,041.17	11,899,590.95	11,899,590.95	-615,450.22
1 3 1	IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	12,515,041.17	0.00	12,515,041.17	11,899,590.95	11,899,590.95	-615,450.22
1 7 0	ACCESORIOS	1,536,442.24	0.00	1,536,442.24	3,354,020.81	3,354,020.81	1,817,578.57
1 7 1	ACCESORIOS DE IMPUESTO PREDIAL	1,414,968.74	0.00	1,414,968.74	3,291,266.43	3,291,266.43	1,876,297.69
1 7 3	ACCESORIOS DEL IMP. SOBRE TRANSM. PATRIMONIAL	121,473.50	0.00	121,473.50	62,754.38	62,754.38	-58,719.12
4 0 0	DERECHOS	40,322,090.00	0.00	40,322,090.00	41,280,729.62	41,280,729.62	958,639.62
4 1 0	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	1,453,031.17	0.00	1,453,031.17	1,450,405.82	1,450,405.82	-2,625.35
4 1 1	USO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	1,453,031.17	0.00	1,453,031.17	1,450,405.82	1,450,405.82	-2,625.35
4 3 0	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	23,362,783.07	0.00	23,362,783.07	24,586,905.33	24,586,905.33	1,224,122.26
4 3 1	SERVICIOS MÉDICOS	11,030.13	0.00	11,030.13	6,965.91	6,965.91	-4,064.22
4 3 2	ALUMBRADO PÚBLICO	17,407,833.57	0.00	17,407,833.57	18,895,154.39	18,895,154.39	1,487,320.82
4 3 3	ASEO PÚBLICO	4,055,837.36	0.00	4,055,837.36	3,781,344.25	3,781,344.25	-274,493.11
4 3 4	CEMENTERIOS	1,888,082.01	0.00	1,888,082.01	1,903,440.78	1,903,440.78	15,358.77
4 4 0	OTROS DERECHOS	15,248,082.70	0.00	15,248,082.70	14,968,299.05	14,968,299.05	-279,783.65
4 4 1	LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y REFRENDOS	3,362,575.90	0.00	3,362,575.90	2,747,877.45	2,747,877.45	-614,698.45
4 4 2	ANUNCIOS Y PUBLICIDAD	288,396.13	0.00	288,396.13	288,821.47	288,821.47	425.34
4 4 3	BEBIDAS ALCOHOLICAS	6,956,208.84	0.00	6,956,208.84	7,550,179.00	7,550,179.00	593,970.16
4 4 4	LICENCIAS Y PERMISOS	215,629.57	0.00	215,629.57	208,643.13	208,643.13	-6,986.44
4 4 5	REGISTROS, CERTIFICACIONES Y LEGALIZACIONES	595,964.01	0.00	595,964.01	544,126.78	544,126.78	-51,837.23
4 4 6	CATASTRO	1,988,021.83	0.00	1,988,021.83	1,885,128.84	1,885,128.84	-102,892.99
4 4 7	ECOLOGÍA	224,201.58	0.00	224,201.58	183,455.70	183,455.70	-40,745.88
4 4 8	DIVERSAS CERTIFICACIONES	1,617,084.84	0.00	1,617,084.84	1,560,066.68	1,560,066.68	-57,018.16
4 5 0	ACCESORIOS	258,193.06	0.00	258,193.06	275,119.42	275,119.42	16,926.36
4 5 2	RECARGOS	258,193.06	0.00	258,193.06	274,515.50	274,515.50	16,322.44
4 5 3	GASTOS DE EJECUCIÓN	0.00	0.00	0.00	603.92	603.92	603.92
5 0 0	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	11,704,785.44	0.00	11,704,785.44	2,284,754.78	2,284,754.78	-9,420,030.66
5 1 0	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	11,704,785.44	0.00	11,704,785.44	2,284,754.78	2,284,754.78	-9,420,030.66
5 1 1	PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	11,358,510.26	0.00	11,358,510.26	1,936,499.61	1,936,499.61	-9,422,010.65
5 1 3	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	346,275.18	0.00	346,275.18	348,255.17	348,255.17	1,979.99
6 0 0	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	11,029,437.07	0.00	11,029,437.07	15,334,423.95	15,334,423.95	4,304,986.88



MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017

Análisis por: Clasificación por Rubro de Ingresos

Clave Presupuestaria	Descripción	Est Ene-Jun	AyR Ene-Jun	PrM Ene-Jun	Dev Ene-Jun	Rec Ene-Jun	Dif Ene-Jun
Rubro-Tipo-Clase							
6 1 0	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	11,029,437.07	0.00	11,029,437.07	15,334,423.95	15,334,423.95	4,304,986.88
6 1 2	MULTAS	9,692,115.43	0.00	9,692,115.43	3,925,538.09	3,925,538.09	-5,766,577.34
6 1 3	INDEMNIZACIONES	12,016.58	0.00	12,016.58	0.00	0.00	-12,016.58
6 1 9	OTROS APROVECHAMIENTOS	1,325,305.06	0.00	1,325,305.06	11,408,885.86	11,408,885.86	10,083,580.80
8 0 0	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	187,063,303.38	0.00	187,063,303.38	203,292,525.60	203,292,525.60	16,229,222.22
8 1 0	PARTICIPACIONES	126,617,676.96	0.00	126,617,676.96	136,790,508.04	136,790,508.04	10,172,831.08
8 1 1	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	78,062,560.50	0.00	78,062,560.50	84,467,601.13	84,467,601.13	6,405,040.63
8 1 2	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	32,232,063.00	0.00	32,232,063.00	27,739,999.26	27,739,999.26	-4,492,063.74
8 1 3	TENENCIA	0.00	0.00	0.00	551.18	551.18	551.18
8 1 4	ISAN	1,219,804.50	0.00	1,219,804.50	1,742,861.98	1,742,861.98	523,057.48
8 1 5	IEPS	1,417,086.00	0.00	1,417,086.00	1,309,772.62	1,309,772.62	-107,313.38
8 1 6	FONDO DE FISCALIZACIÓN	3,568,789.02	0.00	3,568,789.02	2,800,281.59	2,800,281.59	-768,507.43
8 1 7	IEPS GASOLINA Y DIESEL	2,895,729.48	0.00	2,895,729.48	3,439,620.28	3,439,620.28	543,890.80
8 1 8	0.136 % DE LA RFP	7,221,644.46	0.00	7,221,644.46	15,289,820.00	15,289,820.00	8,068,175.54
8 2 0	APORTACIONES	60,445,626.42	0.00	60,445,626.42	60,396,592.94	60,396,592.94	-49,033.48
8 2 1	FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	14,911,418.40	0.00	14,911,418.40	14,566,786.94	14,566,786.94	-344,631.46
8 2 2	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	45,534,208.02	0.00	45,534,208.02	45,829,806.00	45,829,806.00	295,597.98
8 3 0	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	6,105,424.62	6,105,424.62	6,105,424.62
8 3 1	MULTAS FEDERALES NO FISCALES	0.00	0.00	0.00	131,750.82	131,750.82	131,750.82
8 3 2	ACCESORIOS DE MULTAS FEDERALES NO FISCALES	0.00	0.00	0.00	6,543.22	6,543.22	6,543.22
8 3 6	CONVENIOS DE PROGRAMAS FEDERALES	0.00	0.00	0.00	5,967,130.58	5,967,130.58	5,967,130.58
9 0 0	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	1,026,983.88	1,026,983.88	1,026,983.88
9 3 0	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	1,024,983.88	1,024,983.88	1,024,983.88
9 4 0	AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
TOTAL:		340,685,709.17	0.00	340,685,709.17	358,021,576.22	358,021,576.22	17,335,867.05
Ingresos excedentes:							17,335,867.05

1120



MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017

Análisis por: Fuente y Origen de Ingresos

Clave Presupuestaria Descripción
 FF-OR-RF

	Est Ene-Jun	AyR Ene-Jun	PrM Ene-Jun	Dev Ene-Jun	Rec Ene-Jun	Dif Ene-Jun
01 RECURSOS FISCALES	153,622,405.79	0.00	153,622,405.79	153,702,617.92	153,702,617.92	80,212.13
01 RECURSOS FISCALES Y PARTICIPACIONES	153,622,405.79	0.00	153,622,405.79	153,702,617.92	153,702,617.92	80,212.13
01 RECURSOS FISCALES	153,622,405.79	0.00	153,622,405.79	153,702,617.92	153,702,617.92	80,212.13
05 RECURSOS FEDERALES	60,445,626.42	0.00	60,445,626.42	66,502,017.56	66,502,017.56	6,056,391.14
01 APORTACIONES	60,445,626.42	0.00	60,445,626.42	66,502,017.56	66,502,017.56	6,056,391.14
01 FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL FIII	14,911,418.40	0.00	14,911,418.40	14,566,786.94	14,566,786.94	-344,631.46
02 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL FIV	45,534,208.02	0.00	45,534,208.02	45,829,806.00	45,829,806.00	295,597.98
03 CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	6,105,424.62	6,105,424.62	6,105,424.62
06 RECURSOS ESTATALES	126,617,676.96	0.00	126,617,676.96	136,789,956.86	136,789,956.86	10,172,279.90
01 ESTATALES	126,617,676.96	0.00	126,617,676.96	136,789,956.86	136,789,956.86	10,172,279.90
01 PARTICIPACIONES	126,617,676.96	0.00	126,617,676.96	136,789,956.86	136,789,956.86	10,172,279.90
07 OTROS RECURSOS	0.00	0.00	0.00	1,026,983.88	1,026,983.88	1,026,983.88
01 OTROS RECURSOS	0.00	0.00	0.00	1,026,983.88	1,026,983.88	1,026,983.88
01 APORTACIONES TERCERAS PERSONAS	0.00	0.00	0.00	1,026,983.88	1,026,983.88	1,026,983.88
TOTAL:	340,685,709.17	0.00	340,685,709.17	358,021,576.22	358,021,576.22	17,335,867.05
Ingresos excedentes:						17,335,867.05

666



MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017

Análisis por: Estructura Administrativa

Clave Presupuestaria UP-UR	Descripción	Apr Ene-Jun	AyR Ene-Jun	PrM Ene-Jun	Dev Ene-Jun	Pag Ene-Jun	SEje Ene-Jun
01	REGIDORES	9,809,695.00	5,924.34	9,815,619.34	9,420,251.65	9,394,399.83	395,367.69
01	REGIDORES	9,809,695.00	5,924.34	9,815,619.34	9,420,251.65	9,394,399.83	395,367.69
02	PRESIDENCIA MUNICIPAL	11,770,555.16	-8,124.81	11,762,430.35	9,926,272.04	9,286,929.35	1,836,158.31
01	DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	2,335,452.91	-39,513.15	2,295,939.76	1,976,155.56	1,935,892.84	319,784.20
02	DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	3,193,032.23	-82.06	3,192,950.17	2,156,775.33	1,734,228.17	1,036,174.84
03	DIRECCION DE ATENCION Y PARTICIPACION CIUDADANA	6,242,070.02	31,470.40	6,273,540.42	5,793,341.15	5,616,808.34	480,199.27
03	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	6,489,446.18	45,679.44	6,535,125.62	5,664,071.08	5,574,171.99	871,054.54
01	SECRETARIA DEL AYUTAMIENTO	2,384,605.21	74,365.66	2,458,970.87	2,078,228.16	2,033,836.23	380,742.71
02	DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL	4,104,840.97	-28,686.22	4,076,154.75	3,585,842.92	3,540,335.76	490,311.83
04	OFICIALIA MAYOR	40,957,990.51	4,360,204.88	45,318,195.39	31,264,721.20	29,579,697.81	14,053,474.19
01	OFICIALIA MAYOR	23,671,724.35	-2,628,123.47	21,043,600.88	14,871,667.86	14,708,633.03	6,171,933.02
02	DIRECCION DE SISTEMAS	3,460,429.29	665,276.25	4,125,705.54	3,677,583.55	3,290,626.44	448,121.99
03	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	3,866,174.86	5,200,860.20	9,067,035.06	3,995,233.47	3,954,454.85	5,071,801.59
04	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL	2,796,263.27	1,162,173.40	3,958,436.67	3,196,982.92	2,428,809.80	761,453.75
05	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES	3,990,321.94	47,587.45	4,037,909.39	3,453,365.03	3,205,337.01	584,544.36
06	DIRECCION DE TALLER MECANICO	3,173,076.80	-87,568.95	3,085,507.85	2,069,888.37	1,991,836.68	1,015,619.48
05	TESORERIA MUNICIPAL	13,261,961.14	218,473.31	13,480,434.45	19,245,659.96	19,112,680.64	-5,765,225.51
01	TESORERIA	782,449.88	3,347.40	785,797.28	771,962.96	768,764.83	13,834.32
02	DIRECCION DE INGRESOS	2,544,522.80	71,185.04	2,615,707.84	3,394,086.87	3,308,714.63	-778,379.03
03	DIRECCION DE EGRESOS Y CONTABILIDAD	6,527,476.65	121,948.68	6,649,425.33	11,726,410.85	11,705,853.95	-5,076,985.52
04	DIRECCION DE INSPECCION Y LICENCIAS	3,407,511.81	21,992.19	3,429,504.00	3,353,199.28	3,329,347.23	76,304.72
06	ASUNTOS JURIDICOS	1,940,631.47	-97,424.46	1,843,207.01	1,921,832.90	1,911,060.96	-78,625.89
01	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS	1,940,631.47	-97,424.46	1,843,207.01	1,921,832.90	1,911,060.96	-78,625.89
07	SERVICIOS PUBLICOS	71,922,419.24	6,566,726.46	78,489,145.70	78,488,108.21	77,404,643.43	1,037.49
01	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS	2,964,378.58	147,643.11	3,112,021.69	4,292,118.87	4,210,925.37	-1,180,097.18
02	DIRECCION DE LIMPIA Y SANIDAD	26,585,100.74	-1,330,360.36	25,254,740.38	23,370,385.59	22,952,698.95	1,884,354.79
03	DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES	25,037,384.17	496,040.14	25,533,424.31	23,239,296.40	22,799,581.70	2,294,127.91
04	DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO	17,335,555.75	7,253,403.57	24,588,959.32	27,586,307.35	27,441,437.41	-2,997,348.03
08	DESARROLLO SUSTENTABLE	27,576,681.46	18,781,167.28	46,357,848.74	23,412,613.28	22,583,399.16	22,945,235.46
01	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE	1,397,213.39	1,160,651.14	2,557,864.53	2,276,180.38	2,267,848.16	281,684.15
02	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	3,549,000.94	8,615.10	3,557,616.04	3,251,035.77	3,218,965.24	306,580.27
03	DIRECCION DE ECOLOGIA	1,391,071.86	458.81	1,391,530.67	1,246,179.90	1,230,581.67	145,350.77
04	DIRECCION DE CONSTRUCCION	12,296,391.11	16,669,542.96	28,965,934.07	9,175,938.32	8,628,162.73	19,789,995.75
05	DIRECCION DE MANTENIMIENTO	8,943,004.16	941,899.27	9,884,903.43	7,463,278.91	7,237,841.36	2,421,624.52
09	CONTRALORIA MUNICIPAL	1,274,463.29	528.92	1,274,992.21	1,271,572.76	1,270,144.58	3,419.45
01	CONTRALORIA MUNICIPAL	1,274,463.29	528.92	1,274,992.21	1,271,572.76	1,270,144.58	3,419.45
10	DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO MUNICIPAL Y SEGURIDAD	18,548,811.56	-87,307.18	18,461,504.38	17,927,799.15	17,332,610.71	533,705.23

800



MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017

Análisis por: Estructura Administrativa

Clave Presupuestaria Descripción UP-UR	Apr Ene-Jun	AyR Ene-Jun	PrM Ene-Jun	Dev Ene-Jun	Pag Ene-Jun	SEje Ene-Jun
CIUDADANA						
01 DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO MUNICIPAL Y SEGURIDAD CIUDADANA	18,548,811.56	-87,307.18	18,461,504.38	17,927,799.15	17,332,610.71	533,705.23
11 DESARROLLO HUMANO	30,009,209.66	8,292,355.41	38,301,565.07	31,211,536.79	30,429,981.06	7,090,028.28
01 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMANO	738,922.52	931.40	739,853.92	580,567.36	580,567.36	159,286.56
02 DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	1,622,310.02	3,312,985.58	4,935,295.60	2,128,078.90	2,108,156.10	2,807,216.70
03 DIRECCION DE DESARROLLO RURAL	2,270,163.34	5,663.26	2,275,826.60	1,919,257.52	1,886,134.06	356,569.08
04 DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	6,689,514.34	-286,228.79	6,403,285.55	5,550,214.60	5,511,588.82	853,070.95
05 DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE CULTURA Y EDUCACION	9,098,771.40	4,933,224.32	14,031,995.72	12,821,846.36	12,395,567.97	1,210,149.36
06 DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE DEPORTES	6,054,001.87	321,904.90	6,375,906.77	5,206,795.04	4,981,634.34	1,169,111.73
07 DIRECCION DE ABASTO Y COMERCIALIZACION	3,535,526.17	3,874.74	3,539,400.91	3,004,777.01	2,966,332.41	534,623.90
12 PLANEACION	2,080,450.37	333.54	2,080,783.91	1,918,600.10	1,906,382.29	162,183.81
01 DIRECCION GENERAL DE PLANEACION	2,080,450.37	333.54	2,080,783.91	1,918,600.10	1,906,382.29	162,183.81
13 CATASTRO	2,474,988.97	5,976.93	2,480,965.90	2,206,738.79	2,181,161.03	274,227.11
01 DIRECCION GENERAL DE CATASTRO	2,474,988.97	5,976.93	2,480,965.90	2,206,738.79	2,181,161.03	274,227.11
14 JUBILADOS Y PENSIONADOS	34,330,899.71	1,762,670.70	36,093,570.41	36,410,999.54	35,607,525.89	-317,429.13
01 JUBILADOS Y PENSIONADOS	34,330,899.71	1,762,670.70	36,093,570.41	36,410,999.54	35,607,525.89	-317,429.13
15 ORGANISMOS AUTONOMOS	27,211,338.30	2,993,574.14	30,204,912.44	33,135,015.88	33,135,015.88	-2,930,103.44
01 OPDS	27,211,338.30	2,993,574.14	30,204,912.44	33,135,015.88	33,135,015.88	-2,930,103.44
16 OFICINA DE RESILIENCIA	0.00	0.00	0.00	132,461.37	99,320.44	-132,461.37
01 DIRECCION GENERAL DE RESILIENCIA	0.00	0.00	0.00	132,461.37	99,320.44	-132,461.37
TOTAL:	299,659,542.02	42,840,758.90	342,500,300.92	303,558,254.70	296,809,125.05	38,942,046.22



MUNICIPIO DE COLIMA, COL.

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017

Análisis por: Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria Cap-Con-PGen-PEsp	Descripción	Apr Ene-Jun	AyR Ene-Jun	PrM Ene-Jun	Dev Ene-Jun	Pag Ene-Jun	SEje Ene-Jun
1 0 0 0	SERVICIOS PERSONALES	164,137,587.89	60,520.19	164,198,108.08	153,277,131.08	151,201,734.61	10,920,977.00
1 1 0 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	60,191,472.07	0.00	60,191,472.07	56,138,036.50	56,096,975.90	4,053,435.57
1 1 1 0	DIETAS	2,739,563.88	0.00	2,739,563.88	2,773,003.92	2,773,003.92	-33,440.04
1 1 1 1	DIETA A REGIDORES, SÍNDICO Y PRESIDENTE MUNICIPAL	2,739,563.88	0.00	2,739,563.88	2,773,003.92	2,773,003.92	-33,440.04
1 1 3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	57,451,908.19	0.00	57,451,908.19	53,365,032.58	53,323,971.98	4,086,875.61
1 1 3 1	SUELDO	51,085,653.79	0.00	51,085,653.79	47,082,885.33	47,041,824.73	4,002,768.46
1 1 3 3	QUINQUENIOS	6,366,254.40	0.00	6,366,254.40	6,282,147.25	6,282,147.25	84,107.15
1 2 0 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	3,306,360.90	0.00	3,306,360.90	14,904,329.77	14,904,329.77	-11,597,968.87
1 2 1 0	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1,361,007.00	0.00	1,361,007.00	1,310,033.50	1,310,033.50	50,973.50
1 2 2 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	1,945,353.90	0.00	1,945,353.90	13,594,296.27	13,594,296.27	-11,648,942.37
1 2 2 1	PERSONAL SUPERNUMERARIOS	1,945,353.90	0.00	1,945,353.90	13,594,296.27	13,594,296.27	-11,648,942.37
1 3 0 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	26,263,592.01	0.00	26,263,592.01	24,561,865.48	24,537,800.72	1,701,726.53
1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	6,719,398.61	0.00	6,719,398.61	4,252,984.84	4,252,984.84	2,466,413.77
1 3 2 1	PRIMA VACACIONAL	3,434,031.35	0.00	3,434,031.35	3,146,317.56	3,146,317.56	287,713.79
1 3 2 2	PRIMA DOMINICAL	45,243.99	0.00	45,243.99	6,716.39	6,716.39	38,527.60
1 3 2 3	PRIMA DE RIESGO	1,322,004.36	0.00	1,322,004.36	1,052,719.70	1,052,719.70	269,284.66
1 3 2 5	AGUINALDO	1,918,118.91	0.00	1,918,118.91	47,231.19	47,231.19	1,870,887.72
1 3 3 0	HORAS EXTRAORDINARIAS	2,181,315.06	0.00	2,181,315.06	1,984,075.25	1,984,075.25	197,239.81
1 3 3 1	HORAS EXTRAORDINARIAS	2,181,315.06	0.00	2,181,315.06	1,984,075.25	1,984,075.25	197,239.81
1 3 4 0	COMPENSACIONES	17,362,878.34	0.00	17,362,878.34	18,324,805.39	18,300,740.63	-961,927.05
1 3 4 1	COMPENSACIONES	17,362,878.34	0.00	17,362,878.34	18,288,713.25	18,276,685.87	-925,834.91
1 3 4 4	COMPENSACION PARA DESARROLLO Y SUPERACION	0.00	0.00	0.00	36,092.14	24,054.76	-36,092.14
1 4 0 0	SEGURIDAD SOCIAL	18,226,953.29	-1,702,150.51	16,524,802.78	11,863,330.92	11,863,126.22	4,661,471.86
1 4 1 0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	13,450,952.75	-1,120,391.64	12,330,561.11	9,551,654.84	9,551,450.14	2,778,906.27
1 4 1 1	CUOTAS AL IMSS	10,053,266.10	-1,120,391.64	8,932,874.46	6,845,300.62	6,845,300.62	2,087,573.84
1 4 1 2	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	3,397,686.65	0.00	3,397,686.65	2,706,354.22	2,706,149.52	691,332.43
1 4 3 0	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	4,776,000.54	-581,758.87	4,194,241.67	2,311,676.08	2,311,676.08	1,882,565.59
1 4 3 1	RCV	4,776,000.54	-581,758.87	4,194,241.67	2,311,676.08	2,311,676.08	1,882,565.59
1 5 0 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	56,149,209.62	1,762,670.70	57,911,880.32	45,809,568.41	43,799,502.00	12,102,311.91
1 5 1 0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	1,546,640.70	0.00	1,546,640.70	1,913,765.63	420,638.00	-367,124.93
1 5 1 1	FONDO DE AHORRO	0.00	0.00	0.00	1,028,082.37	638.00	-1,028,082.37
1 5 1 2	FONDO DE PENSIONES	970,640.70	0.00	970,640.70	465,683.26	0.00	504,957.44
1 5 1 3	FONDO DE AHORRO SERVIDORES ELECTOS	576,000.00	0.00	576,000.00	420,000.00	420,000.00	156,000.00



MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017

nálisis por: Objeto del Gasto

Jave Presupuestaria	Descripción	Apr Ene-Jun	AyR Ene-Jun	PrM Ene-Jun	Dev Ene-Jun	Pag Ene-Jun	SEje Ene-Jun
1 5 4 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	54,602,568.92	1,762,670.70	56,365,239.62	43,895,802.78	43,378,864.00	12,469,436.84
1 5 4 3	APOYO PARA ADQUISICIÓN DE LENTES	72,141.20	0.00	72,141.20	7,081.78	7,081.78	65,059.42
1 5 4 8	APOYO REGISTRO CIVIL	24,291.80	0.00	24,291.80	3,328.89	3,328.89	20,962.91
1 5 4 9	AYUDA DE TRANSPORTE	2,925,412.56	0.00	2,925,412.56	2,822,151.50	2,822,151.50	103,261.06
1 5 4 10	AYUDA PARA RENTA	5,160,914.52	0.00	5,160,914.52	4,493,265.56	4,492,925.86	667,648.96
1 5 4 12	AYUDA PARA REPARACION DE MOTOCICLETAS	57,730.56	0.00	57,730.56	54,893.60	54,893.60	2,836.96
1 5 4 14	AYUDA PARA UNIFORME	64,056.24	0.00	64,056.24	48,360.48	48,360.48	15,695.76
1 5 4 15	AYUDA ADQUISICION DE PROTESIS	33,882.36	0.00	33,882.36	0.00	0.00	33,882.36
1 5 4 17	BEGAS	1,088,548.89	0.00	1,088,548.89	353,633.29	353,633.29	734,915.60
1 5 4 18	BONO ADICIONAL DE DESPESA	10,153,912.59	0.00	10,153,912.59	8,096,472.34	8,095,860.24	2,057,440.25
1 5 4 20	BONO DE ANTIGÜEDAD	1,712,342.00	0.00	1,712,342.00	0.00	0.00	1,712,342.00
1 5 4 24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	2,553,781.20	0.00	2,553,781.20	2,469,800.59	2,469,800.59	83,980.61
1 5 4 27	BONO DE JUBILACIÓN Y RETIRO	0.00	1,762,670.70	1,762,670.70	1,007,240.40	553,982.22	755,430.30
1 5 4 31	BONO DEL BURÓCRATA	0.00	0.00	0.00	22,891.94	22,891.94	-22,891.94
1 5 4 32	BONO DIA DE LA MADRE	701,597.00	0.00	701,597.00	576,910.00	576,910.00	124,687.00
1 5 4 35	BONO DIA DEL PADRE	337,575.48	0.00	337,575.48	301,304.02	301,304.02	36,271.46
1 5 4 36	BONO ECONÓMICO PARA LA FERIA	0.00	0.00	0.00	340,525.00	340,525.00	-340,525.00
1 5 4 38	BONO ESCOLAR	0.00	0.00	0.00	1,142.54	1,142.54	-1,142.54
1 5 4 39	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	0.00	0.00	0.00	1,763.68	1,763.68	-1,763.68
1 5 4 40	BONO PARA CAPACITACIÓN	0.00	0.00	0.00	1,536.52	1,536.52	-1,536.52
1 5 4 44	BONO SINDICAL	1,366,216.12	0.00	1,366,216.12	1,276,339.26	1,276,339.26	89,876.86
1 5 4 45	BONO NAVIDEÑO	0.00	0.00	0.00	1,306.55	1,306.55	-1,306.55
1 5 4 46	CANASTA BÁSICA	20,478,569.87	0.00	20,478,569.87	16,444,570.75	16,444,570.75	4,033,999.12
1 5 4 48	DÍA 31	1,712,570.15	0.00	1,712,570.15	1,475,011.27	1,475,011.27	237,558.88
1 5 4 49	ESTIMULO A LA PERMANENCIA	2,436,447.50	0.00	2,436,447.50	2,683,243.21	2,620,514.41	-246,795.71
1 5 4 50	ESTIMULO PROFESIONAL	1,581,804.48	0.00	1,581,804.48	266,694.19	266,694.19	1,315,110.29
1 5 4 57	SEGURO DE VIDA	614,499.96	0.00	614,499.96	79,914.10	79,914.10	534,585.86
1 5 4 58	BONO DE NIVELACION FAMILIAR	865,382.40	0.00	865,382.40	704,484.32	704,484.32	160,898.08
1 5 4 60	APOYO LICENCIA DE MANEJO	14,592.04	0.00	14,592.04	1,837.00	1,837.00	12,755.04
1 5 4 63	PROYECTO 35	646,300.00	0.00	646,300.00	360,100.00	360,100.00	286,200.00
2 0 0 0	MATERIALES Y SUMINISTROS	20,278,341.84	153,189.99	20,431,531.83	14,866,598.71	12,618,037.39	5,564,933.12
2 1 0 0	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	1,417,760.46	603,010.30	2,020,770.76	1,340,281.83	1,254,274.49	680,488.93
2 1 1 0	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	274,510.68	255,552.76	530,063.44	43,937.93	43,937.93	486,125.51
2 1 1 1	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	262,510.68	255,552.72	518,063.40	31,938.32	31,938.32	486,125.08
2 1 1 2	MATERIAL DE LIMPIEZA	12,000.00	0.04	12,000.04	11,999.61	11,999.61	0.43
2 1 2 0	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	450,000.00	50,000.00	500,000.00	448,737.24	448,737.24	51,262.76

1108



MUNICIPIO DE COLIMA, COL.

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017

Análisis por: Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria Cap-Con-PGen-PEsp	Descripción	Apr Ene-Jun	AyR Ene-Jun	PrM Ene-Jun	Dev Ene-Jun	Pag Ene-Jun	SEje Ene-Jun
2 1 2 2	TONER PARA IMPRESION	450,000.00	50,000.00	500,000.00	448,737.24	448,737.24	51,262.76
2 1 4 0	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	36,000.00	50,000.00	86,000.00	12,649.50	2,464.00	73,350.50
2 1 4 1	INSUMOS Y EQUIPOS MENORES PARA PROCESAMIENTOS	36,000.00	50,000.00	86,000.00	12,649.50	2,464.00	73,350.50
2 1 5 0	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	493,249.92	163,713.06	656,962.98	616,525.59	583,443.62	40,437.39
2 1 5 1	MATERIAL IMPRESO.	479,499.96	163,713.06	643,213.02	612,925.59	583,443.62	30,287.43
2 1 5 2	MATERIAL AUDIVISUAL	499.98	0.00	499.98	0.00	0.00	499.98
2 1 5 3	SUSCRIPCIONES	13,249.98	0.00	13,249.98	3,600.00	0.00	9,649.98
2 1 6 0	MATERIAL DE LIMPIEZA	143,999.88	83,744.48	227,744.36	211,439.63	170,381.76	16,304.73
2 1 6 1	MATERIAL DE ASEO	143,999.88	83,744.48	227,744.36	211,439.63	170,381.76	16,304.73
2 1 7 0	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	19,999.98	0.00	19,999.98	6,991.94	5,309.94	13,008.04
2 1 7 1	MATERIAL DIDÁCTICO	19,999.98	0.00	19,999.98	6,991.94	5,309.94	13,008.04
2 2 0 0	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	346,749.96	141,500.04	488,250.00	403,998.80	230,330.01	84,251.20
2 2 1 0	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	329,250.00	99,000.06	428,250.06	381,609.15	209,784.09	46,640.91
2 2 1 1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS DERIVADOS DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES	85,000.02	85,000.02	170,000.04	166,470.93	107,338.95	3,529.11
2 2 1 2	CAFETERIA (CAFÉ, TÉ, AZUCAR, CREMA, PAN, GALLETAS, ETC.)	4,999.98	14,000.04	19,000.02	8,148.09	576.93	10,851.93
2 2 1 3	AGUA EN BOTELLA Y GARRAFÓN	219,250.02	0.00	219,250.02	201,505.90	96,851.90	17,744.12
2 2 1 4	VINO, CERVEZA Y REFRESCOS	19,999.98	0.00	19,999.98	5,484.23	5,016.31	14,515.75
2 2 2 0	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	12,499.98	42,499.98	54,999.96	20,155.19	20,155.19	34,844.77
2 2 2 1	ALIMENTOS PARA ANIMALES	12,499.98	42,499.98	54,999.96	20,155.19	20,155.19	34,844.77
2 2 3 0	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	4,999.98	0.00	4,999.98	2,234.46	390.73	2,765.52
2 2 3 1	DESECHABLES (PLATOS, VASOS, SERVILLETAS, CUCHARAS, TENEDORES, ETC)	4,999.98	0.00	4,999.98	2,234.46	390.73	2,765.52
2 3 0 0	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	7,500.00	0.00	7,500.00	3,351.69	3,351.69	4,148.31
2 3 9 0	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	7,500.00	0.00	7,500.00	3,351.69	3,351.69	4,148.31
2 3 9 1	OTROS PRODUCTOS	7,500.00	0.00	7,500.00	3,351.69	3,351.69	4,148.31
2 4 0 0	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	1,309,999.98	1,152,258.55	2,462,258.53	1,377,027.78	1,323,053.35	1,085,230.75
2 4 6 0	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	949,999.98	1,099,999.98	2,049,999.96	1,079,830.91	1,049,977.81	970,169.05
2 4 6 2	MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO	949,999.98	1,099,999.98	2,049,999.96	1,079,830.91	1,049,977.81	970,169.05
2 4 7 0	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	124,999.98	-9,166.67	115,833.31	14,914.95	14,914.95	100,918.36
2 4 7 1	PRODUCTOS METÁLICOS PARA CONSTRUCCIÓN	124,999.98	-9,166.67	115,833.31	14,914.95	14,914.95	100,918.36
2 4 9 0	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	235,000.02	61,425.24	296,425.26	282,281.92	258,160.59	14,143.34



MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017

Álisis por: Objeto del Gasto

Ítem Presupuestaria	Descripción	Apr Ene-Jun	AyR Ene-Jun	PrM Ene-Jun	Dev Ene-Jun	Pag Ene-Jun	SEje Ene-Jun
2 4 9 1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	235,000.02	61,425.24	296,425.26	282,281.92	258,160.59	14,143.34
2 5 0 0	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	175,999.98	71,949.99	247,949.97	79,002.10	34,405.51	168,947.87
2 5 1 0	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	21,499.98	350.00	21,849.98	0.00	0.00	21,849.98
2 5 1 1	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS (GAS LICUADO, PETRÓLEO ETC.)	21,499.98	350.00	21,849.98	0.00	0.00	21,849.98
2 5 2 0	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	75,499.98	42,000.00	117,499.98	12,156.89	12,156.89	105,343.09
2 5 2 1	HIERBICIDAS Y PLAGUICIDAS.	75,499.98	42,000.00	117,499.98	12,156.89	12,156.89	105,343.09
2 5 3 0	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	64,999.98	11,633.33	76,633.31	43,749.02	15,358.62	32,884.29
2 5 3 1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA Y ANIMAL.	64,999.98	11,633.33	76,633.31	43,749.02	15,358.62	32,884.29
2 5 4 0	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	14,000.04	17,966.66	31,966.70	23,096.19	6,890.00	8,870.51
2 5 4 1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	14,000.04	17,966.66	31,966.70	23,096.19	6,890.00	8,870.51
2 6 0 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	11,396,482.14	-1,847,661.59	9,548,820.55	8,764,397.96	8,580,825.20	784,422.59
2 6 1 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	11,396,482.14	-1,847,661.59	9,548,820.55	8,764,397.96	8,580,825.20	784,422.59
2 6 1 1	GASOLINA	4,851,553.02	-255,989.07	4,595,563.95	4,351,946.09	4,292,398.22	243,617.86
2 6 1 2	DIESEL	5,499,999.12	-1,223,467.94	4,276,531.18	3,881,014.97	3,833,815.31	395,516.21
2 6 1 3	GAS	586,080.00	-178,971.24	407,108.76	436,700.82	400,023.27	-29,592.06
2 6 1 4	ACEITES Y GRASAS	458,850.00	-189,233.34	269,616.66	94,736.08	54,588.40	174,880.58
2 7 0 0	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	3,083,999.94	22,114.11	3,106,114.05	1,439,804.75	95,310.70	1,666,309.30
2 7 1 0	VESTUARIO Y UNIFORMES	2,635,499.94	-1,118,400.00	1,517,099.94	606,847.10	79,070.70	910,252.84
2 7 1 1	UNIFORMES	2,635,499.94	-1,118,400.00	1,517,099.94	606,847.10	79,070.70	910,252.84
2 7 2 0	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	349,999.98	1,049,014.09	1,399,014.07	689,069.00	0.00	709,945.07
2 7 2 1	ROPA Y EQUIPO DE SEGURIDAD	349,999.98	1,049,014.09	1,399,014.07	689,069.00	0.00	709,945.07
2 7 3 0	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	88,500.00	88,500.00	177,000.00	135,304.28	16,240.00	41,695.72
2 7 3 1	BALONES, REDES, TROFEOS, RAQUETAS Y GUANTES	88,500.00	88,500.00	177,000.00	135,304.28	16,240.00	41,695.72
2 7 5 0	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	10,000.02	3,000.02	13,000.04	8,584.37	0.00	4,415.67
2 7 5 1	BATAS, COLCHAS, FUNDAS, ALMOHADAS, TOALLAS, COBERTORES Y COLCHONES	10,000.02	3,000.02	13,000.04	8,584.37	0.00	4,415.67
2 8 0 0	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	750,000.00	0.00	750,000.00	429,816.70	311,819.18	320,183.30
2 8 2 0	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	750,000.00	0.00	750,000.00	429,816.70	311,819.18	320,183.30
2 8 2 2	OTROS MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	750,000.00	0.00	750,000.00	429,816.70	311,819.18	320,183.30
2 9 0 0	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,789,849.38	10,018.59	1,799,867.97	1,028,917.10	784,667.26	770,950.87
2 9 1 0	HERRAMIENTAS MENORES	234,249.90	202,583.30	436,833.20	266,657.55	149,034.16	170,175.65
2 9 1 1	HERRAMIENTAS DE CARPINTERIA, SILVICULTURA,	234,249.90	202,583.30	436,833.20	266,657.55	149,034.16	170,175.65



MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017

Análisis por: Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria Cap-Con-PGen-PEsp	Descripción	Apr Ene-Jun	AyR Ene-Jun	PrM Ene-Jun	Dev Ene-Jun	Pag Ene-Jun	SEje Ene-Jun
<i>HORTICULTURA, GANADERÍA Y AGRICULTURA</i>							
2 9 2 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	40,000.02	0.00	40,000.02	913.85	913.85	39,086.17
2 9 2 1	<i>INSTRUMENTAL COMPLEMENTARIO PARA EDIFICIOS</i>	<i>40,000.02</i>	<i>0.00</i>	<i>40,000.02</i>	<i>913.85</i>	<i>913.85</i>	<i>39,086.17</i>
2 9 4 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	169,999.98	-5,000.00	164,999.98	312,437.84	265,689.87	-147,437.86
2 9 4 1	<i>REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPOS DE COMPUTO</i>	<i>45,000.00</i>	<i>0.00</i>	<i>45,000.00</i>	<i>47,060.81</i>	<i>312.84</i>	<i>-2,060.81</i>
2 9 4 3	<i>REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA TELECOMUNICACIONES</i>	<i>124,999.98</i>	<i>-5,000.00</i>	<i>119,999.98</i>	<i>265,377.03</i>	<i>265,377.03</i>	<i>-145,377.05</i>
2 9 6 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,185,349.50	-88,564.71	1,096,784.79	445,087.67	365,209.19	651,697.12
2 9 6 1	<i>LLANTAS</i>	<i>400,000.02</i>	<i>99,999.98</i>	<i>500,000.00</i>	<i>258,426.74</i>	<i>247,286.75</i>	<i>241,573.26</i>
2 9 6 2	<i>REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA MANTENIMIENTO VEHICULAR</i>	<i>785,349.48</i>	<i>-188,564.69</i>	<i>596,784.79</i>	<i>186,660.93</i>	<i>117,922.44</i>	<i>410,123.86</i>
2 9 8 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	150,000.00	-100,000.00	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
2 9 8 1	<i>REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA</i>	<i>150,000.00</i>	<i>-100,000.00</i>	<i>50,000.00</i>	<i>0.00</i>	<i>0.00</i>	<i>50,000.00</i>
2 9 9 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	10,249.98	1,000.00	11,249.98	3,820.19	3,820.19	7,429.79
2 9 9 1	<i>OTRAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</i>	<i>10,249.98</i>	<i>1,000.00</i>	<i>11,249.98</i>	<i>3,820.19</i>	<i>3,820.19</i>	<i>7,429.79</i>
3 0 0 0	SERVICIOS GENERALES	27,448,026.34	19,014,825.11	46,462,851.45	46,672,834.81	45,634,722.63	-209,983.36
3 1 0 0	SERVICIOS BÁSICOS	12,877,504.08	6,165,842.50	19,043,346.58	23,090,037.90	23,063,043.95	-4,046,691.32
3 1 1 0	ENERGÍA ELÉCTRICA	12,190,504.14	6,071,175.98	18,261,680.12	22,540,135.00	22,540,135.00	-4,278,454.88
3 1 1 1	<i>ENERGÍA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS</i>	<i>1,980,000.12</i>	<i>361,826.04</i>	<i>2,341,826.16</i>	<i>2,502,493.00</i>	<i>2,502,493.00</i>	<i>-160,666.84</i>
3 1 1 2	<i>ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO</i>	<i>10,210,504.02</i>	<i>5,709,349.94</i>	<i>15,919,853.96</i>	<i>20,037,642.00</i>	<i>20,037,642.00</i>	<i>-4,117,788.04</i>
3 1 2 0	GAS	10,000.02	-7,333.32	2,666.70	1,594.25	1,594.25	1,072.45
3 1 2 1	<i>GAS EXCLUYE AL USADO PARA TRANSPORTE</i>	<i>10,000.02</i>	<i>-7,333.32</i>	<i>2,666.70</i>	<i>1,594.25</i>	<i>1,594.25</i>	<i>1,072.45</i>
3 1 4 0	TELEFONÍA TRADICIONAL	474,999.96	0.00	474,999.96	403,046.52	403,046.52	71,953.44
3 1 4 1	<i>SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL</i>	<i>474,999.96</i>	<i>0.00</i>	<i>474,999.96</i>	<i>403,046.52</i>	<i>403,046.52</i>	<i>71,953.44</i>
3 1 5 0	TELEFONÍA CELULAR	62,500.02	0.00	62,500.02	49,640.71	44,318.05	12,859.31
3 1 5 1	<i>SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR</i>	<i>62,500.02</i>	<i>0.00</i>	<i>62,500.02</i>	<i>49,640.71</i>	<i>44,318.05</i>	<i>12,859.31</i>
3 1 7 0	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	36,499.98	100,000.00	136,499.98	25,679.12	25,679.12	110,820.86
3 1 7 1	<i>SERVICIOS DE INTERNET.</i>	<i>36,499.98</i>	<i>0.00</i>	<i>36,499.98</i>	<i>25,679.12</i>	<i>25,679.12</i>	<i>10,820.86</i>
3 1 7 3	<i>DISEÑO DE PÁGINAS WEB Y CORREO.</i>	<i>0.00</i>	<i>100,000.00</i>	<i>100,000.00</i>	<i>0.00</i>	<i>0.00</i>	<i>100,000.00</i>
3 1 8 0	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	7,500.00	0.00	7,500.00	4,312.54	4,312.54	3,187.46
3 1 8 1	<i>SERVICIO POSTAL</i>	<i>7,500.00</i>	<i>0.00</i>	<i>7,500.00</i>	<i>4,312.54</i>	<i>4,312.54</i>	<i>3,187.46</i>



MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017

Análisis por: Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr Ene-Jun	AyR Ene-Jun	PrM Ene-Jun	Dev Ene-Jun	Pag Ene-Jun	SEje Ene-Jun
Cap-Con-PGen-PEsp							
3 1 9 0	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	95,499.96	1,999.84	97,499.80	65,629.76	43,958.47	31,870.04
3 1 9 3	SERVICIOS DE RADIOCOMUNICACIÓN	95,499.96	0.00	95,499.96	65,629.76	43,958.47	29,870.20
3 1 9 4	SERVICIOS DE LOCALIZACION TERRESTRE	0.00	1,999.84	1,999.84	0.00	0.00	1,999.84
3 2 0 0	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	427,435.02	370,964.02	798,399.04	411,747.76	365,547.16	386,651.28
3 2 2 0	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	156,499.98	0.00	156,499.98	131,902.04	131,902.04	24,597.94
3 2 2 3	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS PARA OFICINAS	150,000.00	0.00	150,000.00	125,602.00	125,602.00	24,398.00
3 2 2 6	OTROS ARRENDAMIENTOS	6,499.98	0.00	6,499.98	6,300.04	6,300.04	199.94
3 2 3 0	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	40,000.02	263,464.00	303,464.02	9,000.02	9,000.02	294,464.00
3 2 3 4	RENTA DE MOBILIARIO PORTATIL	40,000.02	0.00	40,000.02	9,000.02	9,000.02	31,000.00
3 2 3 5	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	0.00	263,464.00	263,464.00	0.00	0.00	263,464.00
3 2 5 0	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	14,935.02	0.00	14,935.02	0.00	0.00	14,935.02
3 2 5 1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	14,935.02	0.00	14,935.02	0.00	0.00	14,935.02
3 2 6 0	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
3 2 6 1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
3 2 7 0	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	85,000.02	105,000.02	190,000.04	184,474.80	184,474.80	5,525.24
3 2 7 5	LICENCIAS POR EL USO DE PROGRAMAS DE CÓMPUTO	85,000.02	105,000.02	190,000.04	184,474.80	184,474.80	5,525.24
3 2 9 0	OTROS ARRENDAMIENTOS	115,999.98	2,500.00	118,499.98	86,370.90	40,170.30	32,129.08
3 2 9 1	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES PARA EVENTOS INCLUYE MANTELERÍA, LONAS Y CARPAS.	115,999.98	2,500.00	118,499.98	86,370.90	40,170.30	32,129.08
3 3 0 0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,106,499.92	1,506,575.41	2,613,075.33	2,948,731.29	2,948,178.79	-335,655.96
3 3 1 0	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	0.00	164,000.00	164,000.00	13,261.33	13,261.33	150,738.67
3 3 1 1	SERVICIOS LEGALES, NOTARIALES Y DE APOYO PARA TRÁMITES LEGALES.	0.00	164,000.00	164,000.00	13,261.33	13,261.33	150,738.67
3 3 2 0	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	0.00	1,160,000.00	1,160,000.00	1,160,000.00	1,160,000.00	0.00
3 3 2 1	SERVICIOS DE DISEÑO DE ARQUITECTURA DE PAISAJE Y URBANISMO	0.00	1,160,000.00	1,160,000.00	1,160,000.00	1,160,000.00	0.00
3 3 3 0	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	741,499.98	36,492.06	777,992.04	1,122,198.72	1,122,198.72	-344,206.68
3 3 3 1	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ACTIVIDADES COMO PLANEACIÓN Y DISEÑO EN SISTEMAS DE COMPUTO	324,999.96	158,792.04	483,792.00	481,576.32	481,576.32	2,215.68



MUNICIPIO DE COLIMA, COL.

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017

Análisis por: Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr Ene-Jun	AyR Ene-Jun	PrM Ene-Jun	Dev Ene-Jun	Pag Ene-Jun	SEje Ene-Jun
3 3 3 2	ASESORIA EN INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y REDES INFORMÁTICAS.	0.00	163,200.00	163,200.00	163,142.40	163,142.40	57.60
3 3 3 4	CONSULTORIA ADMINISTRATIVA	41,500.02	89,500.02	131,000.04	477,480.00	477,480.00	-346,479.96
3 3 3 6	SERVICIO DE PROTECCION PARA REDES INFORMATICAS	375,000.00	-375,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3 3 4 0	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	139,999.98	139,999.98	279,999.96	354,127.33	354,127.33	-74,127.37
3 3 4 1	SERVICIOS DE PREPARACIÓN E IMPARTICIÓN DE CURSOS	139,999.98	139,999.98	279,999.96	354,127.33	354,127.33	-74,127.37
3 3 6 0	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	170,499.98	6,083.37	176,583.35	13,480.70	12,928.20	163,102.65
3 3 6 3	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	20,500.02	6,083.37	26,583.39	6,172.70	5,620.20	20,410.69
3 3 6 4	BASES, LICITACIONES, DIARIO OFICIAL	124,999.98	0.00	124,999.98	7,308.00	7,308.00	117,691.98
3 3 6 5	INFORMES DE LABORES, MANUALES DE ORGANIZACION, PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS AL PUBLICO	24,999.98	0.00	24,999.98	0.00	0.00	24,999.98
3 3 9 0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	54,499.98	0.00	54,499.98	285,663.21	285,663.21	-231,163.23
3 3 9 5	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	54,499.98	0.00	54,499.98	285,663.21	285,663.21	-231,163.23
3 4 0 0	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	1,390,000.02	102,304.48	1,492,304.50	3,435,555.58	3,375,973.92	-1,943,251.08
3 4 1 0	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	490,000.02	102,304.48	592,304.50	2,067,067.02	2,067,067.02	-1,474,762.52
3 4 1 1	COMISIONES BANCARIAS	400,000.02	102,304.48	502,304.50	795,665.68	795,665.68	-293,361.18
3 4 1 4	GASTOS DE AVALÚOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	90,000.00	0.00	90,000.00	25,360.00	25,360.00	64,640.00
3 4 1 5	OTRAS COMISIONES	0.00	0.00	0.00	28,041.34	28,041.34	-28,041.34
3 4 1 6	COMISIONES FINANCIERAS POR ANTICIPO DE PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	1,218,000.00	1,218,000.00	-1,218,000.00
3 4 2 0	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	0.00	0.00	0.00	445,378.39	445,378.39	-445,378.39
3 4 2 1	SERVICIOS DE COBRANZA	0.00	0.00	0.00	445,378.39	445,378.39	-445,378.39
3 4 3 0	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	250,000.02	0.00	250,000.02	98,997.19	39,415.53	151,002.83
3 4 3 1	SERVICIOS FINANCIEROS POR GUARDA, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	250,000.02	0.00	250,000.02	98,997.19	39,415.53	151,002.83
3 4 5 0	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	649,999.98	0.00	649,999.98	824,112.98	824,112.98	-174,113.00
3 4 5 1	PRIMAS DE SEGUROS CONTRA ROBOS, INCENDIOS Y DEMAS RIESGOS Y CONTINGENCIAS.	649,999.98	0.00	649,999.98	824,112.98	824,112.98	-174,113.00
3 5 0 0	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	5,742,702.18	630,365.15	6,373,067.33	3,819,613.43	3,702,382.72	2,553,453.90
3 5 1 0	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	24,999.96	19,999.98	44,999.94	21,863.69	16,811.46	23,136.25
3 5 1 1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS	19,999.98	19,999.98	39,999.96	21,863.69	16,811.46	18,136.27
3 5 1 3	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE ÁREAS	4,999.98	0.00	4,999.98	0.00	0.00	4,999.98



MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017

Análisis por: Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria Cap-Con-PGen-PEsp	Descripción	Apr Ene-Jun	AyR Ene-Jun	PrM Ene-Jun	Dev Ene-Jun	Pag Ene-Jun	SEje Ene-Jun
	VERDES						
3 5 2 0	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	15,000.00	0.00	15,000.00	1,560.20	1,560.20	13,439.80
3 5 2 1	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN INCLUYE SEGURO	15,000.00	0.00	15,000.00	1,560.20	1,560.20	13,439.80
3 5 3 0	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	25,000.02	0.00	25,000.02	0.00	0.00	25,000.02
3 5 3 1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO INCLUYE PÓLIZA DE SEGURO	25,000.02	0.00	25,000.02	0.00	0.00	25,000.02
3 5 7 0	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	4,072,702.26	471,962.50	4,544,664.76	2,582,223.09	2,525,746.65	1,962,441.67
3 5 7 1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	942,499.98	131,253.59	1,073,753.57	591,281.63	590,321.63	482,471.94
3 5 7 2	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	3,055,202.28	340,708.91	3,395,911.19	1,971,024.26	1,915,507.82	1,424,886.93
3 5 7 3	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO	75,000.00	0.00	75,000.00	19,917.20	19,917.20	55,082.80
3 5 8 0	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	49,999.98	0.00	49,999.98	29,138.04	0.00	20,861.94
3 5 8 3	SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y MANEJO DE DESECHOS	49,999.98	0.00	49,999.98	29,138.04	0.00	20,861.94
3 5 9 0	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	1,554,999.96	138,402.67	1,693,402.63	1,184,828.41	1,158,264.41	508,574.22
3 5 9 1	CONTROL Y EXTERMINACIÓN DE PLAGAS	54,999.96	0.00	54,999.96	26,564.00	0.00	28,435.96
3 5 9 2	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES	1,500,000.00	138,402.67	1,638,402.67	1,158,264.41	1,158,264.41	480,138.26
3 6 0 0	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	1,332,999.96	0.00	1,332,999.96	443,933.60	32,970.00	889,066.36
3 6 1 0	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	1,220,499.96	0.00	1,220,499.96	367,373.60	32,970.00	853,126.36
3 6 1 1	PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN MASIVA POR TV DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL	316,999.98	0.00	316,999.98	81,200.00	0.00	235,799.98
3 6 1 2	PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN MASIVA POR RADIO DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL	499,999.98	0.00	499,999.98	145,600.00	11,600.00	354,399.98
3 6 1 3	PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN MASIVA POR PRENSA DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL	345,000.00	0.00	345,000.00	140,573.60	21,370.00	204,426.40
3 6 1 4	PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN MASIVA POR ESPECTACULARES DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL	46,000.02	0.00	46,000.02	0.00	0.00	46,000.02
3 6 1 5	PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN MASIVA POR TRIPTICOS DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL	12,499.98	0.00	12,499.98	0.00	0.00	12,499.98
3 6 4 0	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	12,500.04	0.00	12,500.04	0.00	0.00	12,500.04
3 6 4 1	SERVICIOS DE REVELADO E IMPRESIÓN DE FOTOGRAFÍAS	12,500.04	0.00	12,500.04	0.00	0.00	12,500.04
3 6 6 0	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO	99,999.96	0.00	99,999.96	76,560.00	0.00	23,439.96

MEUC



MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017

Análisis por: Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria Cap-Con-PGen-PEsp	Descripción	Apr Ene-Jun	AyR Ene-Jun	PrM Ene-Jun	Dev Ene-Jun	Pag Ene-Jun	SEje Ene-Jun
	EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET						
3 6 6 1	SERVICIOS DE DIFUSIÓN Y TRANSMISIÓN A TRAVÉS DE INTERNET.	99,999.96	0.00	99,999.96	76,560.00	0.00	23,439.96
3 7 0 0	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	328,685.22	-20,000.00	308,685.22	77,761.06	48,587.02	230,924.16
3 7 1 0	PASAJES AÉREOS	150,000.00	0.00	150,000.00	30,752.05	7,231.01	119,247.95
3 7 1 1	PASAJE AÉREO	150,000.00	0.00	150,000.00	30,752.05	7,231.01	119,247.95
3 7 2 0	PASAJES TERRESTRES	36,685.38	0.00	36,685.38	16,378.77	14,435.77	20,306.61
3 7 2 1	PASAJES TERRESTRES	19,185.36	0.00	19,185.36	6,120.67	4,585.67	13,064.69
3 7 2 2	CASSETAS	17,500.02	0.00	17,500.02	10,258.10	9,850.10	7,241.92
3 7 5 0	VIÁTICOS EN EL PAÍS	141,999.84	-20,000.00	121,999.84	30,630.24	26,920.24	91,369.60
3 7 5 1	GASTOS DE ALIMENTACIÓN EN VIÁTICOS	29,999.94	0.00	29,999.94	11,739.00	11,347.00	18,260.94
3 7 5 2	GASTOS DE HOSPEDAJE EN VIÁTICOS	111,999.90	-20,000.00	91,999.90	18,891.24	15,573.24	73,108.66
3 8 0 0	SERVICIOS OFICIALES	3,778,699.94	5,136,499.94	8,915,199.88	8,153,646.41	7,812,848.68	761,553.47
3 8 2 0	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,983,699.92	5,091,499.94	7,075,199.86	6,574,896.87	6,234,099.14	500,302.99
3 8 2 1	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS CONMEMORATIVOS	92,500.02	0.00	92,500.02	1,000.00	1,000.00	91,500.02
3 8 2 2	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL	287,199.96	154,999.98	442,199.94	321,815.94	313,514.14	120,384.00
3 8 2 3	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN CULTURAL	1,603,999.94	4,936,499.96	6,540,499.90	6,252,080.93	5,919,585.00	288,418.97
3 8 5 0	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	1,795,000.02	45,000.00	1,840,000.02	1,578,749.54	1,578,749.54	261,250.48
3 8 5 1	GASTOS AUTORIZADOS A PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES POR ACT. INSTITUCIONALES	1,750,000.02	0.00	1,750,000.02	1,545,982.56	1,545,982.56	204,017.46
3 8 5 2	ATENCIÓN A VISITANTES DISTINGUIDOS	45,000.00	45,000.00	90,000.00	32,766.98	32,766.98	57,233.02
3 9 0 0	OTROS SERVICIOS GENERALES	463,500.00	5,122,273.61	5,585,773.61	4,291,807.78	4,285,190.39	1,293,965.83
3 9 2 0	IMPUESTOS Y DERECHOS	197,500.02	154,204.95	351,704.97	316,550.40	316,550.40	35,154.57
3 9 2 1	GASTOS DE ESCRITURACIÓN	12,499.98	0.00	12,499.98	0.00	0.00	12,499.98
3 9 2 3	TENENCIA Y CANJE DE PLACAS DE VEHÍCULOS OFICIALES	175,000.02	94,204.93	269,204.95	250,559.40	250,559.40	18,645.55
3 9 2 5	CERTIFICACIONES Y DEMÁS IMPUESTOS Y DERECHOS	10,000.02	60,000.02	70,000.04	65,991.00	65,991.00	4,009.04
3 9 4 0	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	150,000.00	-100,000.00	50,000.00	42,976.85	41,335.46	7,023.15
3 9 4 1	OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES DE AUTORIDADES COMPETENTES	150,000.00	-100,000.00	50,000.00	42,976.85	41,335.46	7,023.15
3 9 5 0	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	99,999.96	22,137.36	122,137.32	3,922,841.54	3,922,841.54	-3,800,704.22
3 9 5 1	MULTAS POR PASIVOS FISCALES	49,999.98	0.00	49,999.98	42,914.40	42,914.40	7,085.58
3 9 5 2	ACTUALIZACIONES FISCALES	49,999.98	22,137.36	72,137.34	839,605.36	839,605.36	-767,468.02
3 9 5 4	ACCESORIOS POR PASIVOS FISCALES	0.00	0.00	0.00	3,040,321.78	3,040,321.78	-3,040,321.78
3 9 8 0	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTRAS QUE SE DERIVEN DE RELACIÓN LABORAL	0.00	5,045,931.30	5,045,931.30	0.00	0.00	5,045,931.30



MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017

Análisis por: Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria Cap-Con-PGen-PEsp	Descripción	Apr Ene-Jun	AyR Ene-Jun	PrM Ene-Jun	Dev Ene-Jun	Pag Ene-Jun	SEje Ene-Jun
3 9 8 1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	0.00	5,045,931.30	5,045,931.30	0.00	0.00	5,045,931.30
3 9 9 0	OTROS SERVICIOS GENERALES	16,000.02	0.00	16,000.02	9,438.99	4,462.99	6,561.03
3 9 9 1	OTROS SERVICIOS GENERALES	16,000.02	0.00	16,000.02	9,438.99	4,462.99	6,561.03
4 0 0 0	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	67,775,389.97	3,831,827.06	71,607,217.03	72,719,257.38	72,278,315.66	-1,112,040.35
4 1 0 0	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	27,211,338.30	2,593,574.14	29,804,912.44	32,735,015.88	32,735,015.88	-2,930,103.44
4 1 5 0	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	27,211,338.30	2,593,574.14	29,804,912.44	32,735,015.88	32,735,015.88	-2,930,103.44
4 4 0 0	AYUDAS SOCIALES	6,233,151.96	1,238,252.92	7,471,404.88	4,580,482.36	4,489,756.11	2,890,922.52
4 4 1 0	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	5,079,999.96	1,552,852.06	6,632,852.02	4,373,334.44	4,282,608.19	2,259,517.58
4 4 2 0	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	499,999.98	-314,599.14	185,400.84	7,147.92	7,147.92	178,252.92
4 4 5 0	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	653,152.02	0.00	653,152.02	200,000.00	200,000.00	453,152.02
4 5 0 0	PENSIONES Y JUBILACIONES	34,330,899.71	0.00	34,330,899.71	35,403,759.14	35,053,543.67	-1,072,859.43
4 5 2 0	JUBILACIONES	34,330,899.71	0.00	34,330,899.71	35,403,759.14	35,053,543.67	-1,072,859.43
4 5 2 1	SUELDO JUBILADOS	13,900,590.66	0.00	13,900,590.66	14,004,001.37	13,997,693.93	-103,410.71
4 5 2 2	QUINQUENIOS JUBILADOS	4,328,611.57	0.00	4,328,611.57	4,547,024.57	4,547,024.57	-218,413.00
4 5 2 3	BONO ECONOMICO PARA LA FERIA	0.00	0.00	0.00	172,250.00	172,250.00	-172,250.00
4 5 2 4	PRIMA DE RIESGO	203,228.28	0.00	203,228.28	232,429.24	232,429.24	-29,200.96
4 5 2 5	AGUINALDO	92,247.57	0.00	92,247.57	20,950.90	9,733.33	71,296.67
4 5 2 6	HORAS EXTRAORDINARIAS	11,407.60	0.00	11,407.60	0.00	0.00	11,407.60
4 5 2 7	COMPENSACIONES	2,699,945.98	0.00	2,699,945.98	2,835,697.84	2,835,697.84	-135,751.86
4 5 2 8	PREVISION SOCIAL MULTIPLE	735,937.68	0.00	735,937.68	771,944.97	771,944.97	-36,007.29
4 5 2 9	FONDO DE AHORRO	0.00	0.00	0.00	245,281.14	18,419.78	-245,281.14
4 5 2 10	FONDO DE PENSIONES	301,928.16	0.00	301,928.16	0.00	0.00	301,928.16
4 5 2 11	APOYO PARA ADQUISICION DE LENTES	5,446.56	0.00	5,446.56	4,506.89	4,506.89	939.67
4 5 2 12	APOYO PARA GASTOS FUNERARIOS	0.00	0.00	0.00	283,554.31	188,942.71	-283,554.31
4 5 2 13	APOYO REGISTRO CIVIL	5,815.06	0.00	5,815.06	148.52	148.52	5,666.54
4 5 2 14	AYUDA DE TRANSPORTE	1,291,080.84	0.00	1,291,080.84	1,350,019.07	1,350,019.07	-58,938.23
4 5 2 15	AYUDA DE RENTA	1,221,497.75	0.00	1,221,497.75	1,281,260.88	1,281,260.88	-59,763.13
4 5 2 16	BECAS	187,241.72	0.00	187,241.72	59,867.59	59,867.59	127,374.13
4 5 2 17	BONO ADICIONAL DE DESPENSA	2,201,121.71	0.00	2,201,121.71	2,308,814.96	2,308,814.96	-107,693.25
4 5 2 19	BONO DE VIAJE RECREATIVO	187,545.11	0.00	187,545.11	193,035.46	193,035.46	-5,490.35
4 5 2 21	BONO DIA DE LA MADRE	117,243.00	0.00	117,243.00	117,243.00	117,243.00	0.00
4 5 2 22	BONO DIA DEL PADRE	150,653.52	0.00	150,653.52	167,392.80	167,392.80	-16,739.28
4 5 2 27	BONO SINDICAL	750,178.85	0.00	750,178.85	772,110.24	772,110.24	-21,931.39

Fecha: 06/07/2017 10:14:36 a.m.

Apr: Aprobado, AyR: Ampliaciones/Reducciones, PrM: Presupuesto Modificado, Dev: Devengado, Pag: Pagado, SEje: Sub Ejercicio

Pág.: 10

2800



MUNICIPIO DE COLIMA, COL.

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017

Análisis por: Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria Cap-Con-PGen-PEsp	Descripción	Apr Ene-Jun	AyR Ene-Jun	PrM Ene-Jun	Dev Ene-Jun	Pag Ene-Jun	SEje Ene-Jun
4 5 2 29	CANASTA BASICA	5,268,722.25	0.00	5,268,722.25	5,332,765.03	5,321,547.53	-64,042.78
4 5 2 30	DÍA 31	508,594.80	0.00	508,594.80	522,280.02	522,280.02	-13,685.22
4 5 2 31	ESTIMULO PROFESIONAL	54,026.40	0.00	54,026.40	56,684.04	56,684.04	-2,657.64
4 5 2 32	BONO DE NIVELACION FAMILIAR	107,834.64	0.00	107,834.64	124,496.30	124,496.30	-16,661.66
5 0 0 0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,679,500.04	2,242,871.38	4,922,371.42	3,544,098.21	3,222,835.65	1,378,273.21
5 1 0 0	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	525,000.00	506,416.00	1,031,416.00	790,149.17	767,984.49	241,266.83
5 1 1 0	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	400,000.02	26,911.64	426,911.66	64,610.84	64,610.84	362,300.82
5 1 5 0	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	124,999.98	471,624.36	596,624.34	720,663.33	703,373.65	-124,038.99
5 1 9 0	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	0.00	7,880.00	7,880.00	4,875.00	0.00	3,005.00
5 2 0 0	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	25,000.02	0.00	25,000.02	0.00	0.00	25,000.02
5 2 3 0	CÁMARAS FOTOGRAFÍAS Y DE VIDEO	25,000.02	0.00	25,000.02	0.00	0.00	25,000.02
5 3 0 0	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	25,120.00	25,120.00	12,893.98	5,469.98	12,226.02
5 3 1 0	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	25,120.00	25,120.00	12,893.98	5,469.98	12,226.02
5 4 0 0	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	318,499.98	236,763.99	555,263.97	2,352,199.18	2,352,199.18	-1,796,935.21
5 4 1 0	AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE	318,499.98	236,763.99	555,263.97	2,352,199.18	2,352,199.18	-1,796,935.21
5 5 0 0	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	12,000.00	12,000.00	24,000.00	0.00	0.00	24,000.00
5 5 1 0	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	12,000.00	12,000.00	24,000.00	0.00	0.00	24,000.00
5 5 1 1	MAQUINARIA DE DEFENSA Y SEGURIDAD	12,000.00	12,000.00	24,000.00	0.00	0.00	24,000.00
5 6 0 0	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	474,000.06	137,571.43	611,571.49	97,182.00	97,182.00	514,389.49
5 6 1 0	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	100,000.02	0.00	100,000.02	0.00	0.00	100,000.02
5 6 2 0	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	185,000.04	0.00	185,000.04	0.00	0.00	185,000.04
5 6 4 0	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	0.00	93,000.00	93,000.00	64,032.00	64,032.00	28,968.00
5 6 6 0	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	4,000.02	-428.57	3,571.45	0.00	0.00	3,571.45
5 6 7 0	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	184,999.98	45,000.00	229,999.98	33,150.00	33,150.00	196,849.98
5 8 0 0	BIENES INMUEBLES	1,150,000.02	-450,000.00	700,000.02	0.00	0.00	700,000.02
5 8 3 0	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	1,150,000.02	-450,000.00	700,000.02	0.00	0.00	700,000.02
5 8 3 1	EDIFICIOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIOS AL PÚBLICO	1,150,000.02	-450,000.00	700,000.02	0.00	0.00	700,000.02
5 9 0 0	ACTIVOS INTANGIBLES	174,999.96	1,774,999.96	1,949,999.92	291,673.88	0.00	1,658,326.04
5 9 1 0	SOFTWARE	174,999.96	274,999.96	449,999.92	291,673.88	0.00	158,326.04
5 9 9 0	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00
6 0 0 0	INVERSION PUBLICA	12,809,572.56	17,537,525.17	30,347,097.73	8,577,819.58	7,952,964.18	21,769,278.15
6 1 0 0	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	12,459,572.58	16,687,525.19	29,147,097.77	7,815,537.56	7,257,560.66	21,331,560.21
6 1 2 0	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	324,999.96	16,072,860.50	16,397,860.46	6,997,195.15	6,473,090.25	9,400,665.31



MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017

Análisis por: Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria Cap-Con-PGen-PEsp	Descripción	Apr Ene-Jun	AyR Ene-Jun	PrM Ene-Jun	Dev Ene-Jun	Pag Ene-Jun	SEje Ene-Jun
6 1 2 6	UNIDADES DEPORTIVAS, PARQUES Y JARDINES	199,999.98	16,072,860.50	16,272,860.48	6,948,321.01	6,424,216.11	9,324,539.47
6 1 2 7	EDIFICIOS PARA RECREACIÓN, ESPECTACULOS Y DE CONVIVENCIA SOCIAL EN ESPACIOS PÚBLICOS	124,999.98	0.00	124,999.98	48,874.14	48,874.14	76,125.84
6 1 4 0	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	1,750,000.02	315,778.13	2,065,778.15	657,061.57	623,189.57	1,408,716.58
6 1 4 2	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS VIALES	1,750,000.02	0.00	1,750,000.02	511,636.72	477,764.72	1,238,363.30
6 1 4 5	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO	0.00	315,778.13	315,778.13	145,424.85	145,424.85	170,353.28
6 1 5 0	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	175,000.02	60,000.00	235,000.02	60,000.00	60,000.00	175,000.02
6 1 5 1	PAVIMENTACION	175,000.02	0.00	175,000.02	0.00	0.00	175,000.02
6 1 5 3	CONSTRUCCION DE CALLES	0.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	0.00
6 1 6 0	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	10,209,572.58	0.00	10,209,572.58	0.00	0.00	10,209,572.58
6 1 6 2	OBRAS DIVERSAS	10,209,572.58	0.00	10,209,572.58	0.00	0.00	10,209,572.58
6 1 7 0	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0.00	238,886.56	238,886.56	101,280.84	101,280.84	137,605.72
6 1 7 12	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA	0.00	238,886.56	238,886.56	101,280.84	101,280.84	137,605.72
6 2 0 0	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	349,999.98	849,999.98	1,199,999.96	762,282.02	695,403.52	437,717.94
6 2 2 0	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	349,999.98	849,999.98	1,199,999.96	762,282.02	695,403.52	437,717.94
6 2 2 1	EDIFICIOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIOS AL PÚBLICO	349,999.98	849,999.98	1,199,999.96	762,282.02	695,403.52	437,717.94
7 0 0 0	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	499,999.98	0.00	499,999.98	0.00	0.00	499,999.98
7 9 0 0	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	499,999.98	0.00	499,999.98	0.00	0.00	499,999.98
7 9 1 0	CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES	499,999.98	0.00	499,999.98	0.00	0.00	499,999.98
9 0 0 0	DEUDA PUBLICA	4,031,123.40	0.00	4,031,123.40	3,900,514.93	3,900,514.93	130,608.47
9 1 0 0	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	3,820,042.86	0.00	3,820,042.86	3,552,728.91	3,552,728.91	267,313.95
9 1 1 0	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	3,820,042.86	0.00	3,820,042.86	3,552,728.91	3,552,728.91	267,313.95
9 1 1 4	CREDITO BANOBRAS 20M	1,666,666.68	0.00	1,666,666.68	1,249,999.85	1,249,999.85	416,666.83
9 1 1 6	CREDITO BANOBRAS FAIS 2016-2018	2,153,376.18	0.00	2,153,376.18	2,302,729.06	2,302,729.06	-149,352.88
9 2 0 0	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	211,080.54	0.00	211,080.54	347,786.02	347,786.02	-136,705.48
9 2 1 0	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	211,080.54	0.00	211,080.54	347,786.02	347,786.02	-136,705.48
TOTAL:		299,659,542.02	42,840,758.90	342,500,300.92	303,558,254.70	296,809,125.05	38,942,046.22



MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017

Análisis por: Tipo de Gasto

Clave Presupuestaria Descripción
TG

	Apr Ene-Jun	AyR Ene-Jun	PrM Ene-Jun	Dev Ene-Jun	Pag Ene-Jun	SEje Ene-Jun
1 GASTO CORRIENTE	251,050,069.71	21,347,558.98	272,397,628.69	255,709,681.85	250,692,854.13	16,687,946.84
2 GASTO DE CAPITAL	14,278,572.60	19,730,529.22	34,009,101.82	11,437,573.31	10,508,745.03	22,571,528.51
4 PENSIONES Y JUBILACIONES	34,330,899.71	1,762,670.70	36,093,570.41	36,410,999.54	35,607,525.89	-317,429.13
TOTAL:	299,659,542.02	42,840,758.90	342,500,300.92	303,558,254.70	296,809,125.05	38,942,046.22

*Revisión de los ingresos
y
Revisión de los egresos
y
FISMA
Colima 01 - 17*



MUNICIPIO DE COLIMA, COL.

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017

Análisis por: Clasificación Funcional

Clave Presupuestaria Fin-Fun-SFun	Descripción	Apr Ene-Jun	AyR Ene-Jun	PrM Ene-Jun	Dev Ene-Jun	Pag Ene-Jun	SEje Ene-Jun
01 GOBIERNO		138,935,685.64	5,969,667.17	144,905,352.81	133,456,110.96	129,827,876.35	11,449,241.85
01 01	LEGISLACION	9,809,695.00	5,924.34	9,815,619.34	9,420,251.65	9,394,399.83	395,367.69
01 01 01	LEGISLACION	9,809,695.00	5,924.34	9,815,619.34	9,420,251.65	9,394,399.83	395,367.69
01 03	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	18,885,433.33	-50,239.11	18,835,194.22	17,616,045.97	17,309,661.01	1,219,148.25
01 03 01	PRESIDENCIA / GUBERNATURA	2,335,452.91	-39,513.15	2,295,939.76	1,976,155.56	1,935,892.84	319,784.20
01 03 02	POLITICA INTERIOR	2,375,250.73	54,365.64	2,429,616.37	2,096,257.34	2,031,085.84	333,359.03
01 03 04	FUNCION PUBLICA	3,911,577.83	528.92	3,912,106.75	3,908,687.24	3,907,259.06	3,419.51
01 03 05	ASUNTOS JURIDICOS	1,940,631.47	-97,424.46	1,843,207.01	1,923,004.58	1,912,232.64	-79,797.57
01 03 07	POBLACION	6,242,070.02	31,470.40	6,273,540.42	5,793,341.15	5,616,808.34	480,199.27
01 03 09	OTROS	2,080,450.37	333.54	2,080,783.91	1,918,600.10	1,906,382.29	162,183.81
01 05	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	9,858,111.37	196,481.12	10,054,592.49	15,908,792.38	15,783,333.41	-5,854,199.89
01 05 01	ASUNTOS FINANCIEROS	9,858,111.37	196,481.12	10,054,592.49	15,908,792.38	15,783,333.41	-5,854,199.89
01 07	ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	18,548,811.56	-87,307.18	18,461,504.38	17,927,799.15	17,332,610.71	533,705.23
01 07 03	OTROS ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	18,548,811.56	-87,307.18	18,461,504.38	17,927,799.15	17,332,610.71	533,705.23
01 08	OTROS SERVICIOS GENERALES	81,833,634.38	5,904,808.00	87,738,442.38	72,583,221.81	70,007,871.39	15,155,220.57
01 08 01	SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES	78,673,509.17	5,904,890.06	84,578,399.23	70,447,884.60	68,290,085.62	14,130,514.63
01 08 03	SERVICIOS DE COMUNICACION Y MEDIOS	3,160,125.21	-82.06	3,160,043.15	2,135,337.21	1,717,785.77	1,024,705.94
02 DESARROLLO SOCIAL		145,476,953.90	33,310,368.31	178,787,322.21	155,690,308.78	153,054,424.08	23,097,013.43
02 01	PROTECCION AMBIENTAL	30,940,551.18	-1,182,258.44	29,758,292.74	28,908,684.36	28,394,205.99	849,608.38
02 01 01	ORDENACION DE DESECHOS	29,549,479.32	-1,182,717.25	28,366,762.07	27,662,504.46	27,163,624.32	704,257.61
02 01 04	REDUCCION DE LA CONTAMINACION	1,391,071.86	458.81	1,391,530.67	1,246,179.90	1,230,581.67	145,350.77
02 02	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	69,725,152.89	26,530,152.18	96,255,305.07	74,177,667.13	72,779,466.60	22,077,637.94
02 02 01	URBANIZACION	27,352,212.97	18,301,821.91	45,654,034.88	23,181,135.54	22,367,519.65	22,472,899.34
02 02 03	ABASTECIMIENTO DE AGUA	0.00	238,886.56	238,886.56	101,280.84	101,280.84	137,605.72
02 02 04	ALUMBRADO PUBLICO	17,335,555.75	7,493,403.57	24,828,959.32	27,655,954.35	27,511,084.41	-2,826,995.03
02 02 06	SERVICIOS COMUNALES	25,037,384.17	496,040.14	25,533,424.31	23,239,296.40	22,799,581.70	2,294,127.91
02 03	SALUD	5,677,351.92	2,593,574.14	8,270,926.06	10,023,000.00	10,023,000.00	-1,752,073.94
02 03 05	PROTECCION SOCIAL EN SALUD	5,677,351.92	2,593,574.14	8,270,926.06	10,023,000.00	10,023,000.00	-1,752,073.94
02 04	RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	15,152,773.27	5,255,129.22	20,407,902.49	18,028,641.40	17,377,202.31	2,379,261.09
02 04 01	DEPORTE Y RECREACION	350,846.63	323,362.26	674,208.89	512,716.13	310,626.79	161,492.76
02 04 02	CULTURA	14,801,926.64	4,931,766.96	19,733,693.60	17,515,925.27	17,066,575.52	2,217,768.33
02 06	PROTECCION SOCIAL	22,011,484.78	113,771.21	22,125,255.99	22,450,214.60	22,411,588.82	-324,958.61
02 06 08	OTROS GRUPOS VULNERABLES	22,011,484.78	113,771.21	22,125,255.99	22,450,214.60	22,411,588.82	-324,958.61
02 07	OTROS ASUNTOS SOCIALES	1,969,639.86	0.00	1,969,639.86	2,102,101.29	2,068,960.36	-132,461.43
02 07 01	OTROS ASUNTOS SOCIALES	1,969,639.86	0.00	1,969,639.86	2,102,101.29	2,068,960.36	-132,461.43
03 DESARROLLO ECONOMICO		15,246,902.48	3,560,723.42	18,807,625.90	14,411,834.96	13,926,824.62	4,395,790.94
03 01	ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	9,516,309.85	3,339,783.91	12,856,093.76	9,283,441.72	9,201,222.27	3,572,652.04



MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017

Análisis por: Clasificación Funcional

Clave Presupuestaria Descripción
 In-Fun-SFun

	Apr Ene-Jun	AyR Ene-Jun	PrM Ene-Jun	Dev Ene-Jun	Pag Ene-Jun	SEje Ene-Jun
03 01 01 ASUNTOS ECONOMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	9,516,309.85	3,339,783.91	12,856,093.76	9,283,441.72	9,201,222.27	3,572,652.04
03 02 AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	2,270,163.34	5,663.26	2,275,826.60	1,919,257.52	1,886,134.06	356,569.08
03 02 01 AGROPECUARIA	2,270,163.34	5,663.26	2,275,826.60	1,919,257.52	1,886,134.06	356,569.08
03 08 CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	3,460,429.29	215,276.25	3,675,705.54	3,209,135.72	2,839,468.29	466,569.82
03 08 02 DESARROLLO TECNOLOGICO	3,460,429.29	215,276.25	3,675,705.54	3,209,135.72	2,839,468.29	466,569.82
TOTAL:	299,659,542.02	42,840,758.90	342,500,300.92	303,558,254.70	296,809,125.05	38,942,046.22



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA SECRETARÍA
 14 JUL. 2017
Nero 14:04 hrs
RECIBIDO



SECRETARIA
Oficio No. DPL/1431/017

C. MTRO. HÉCTOR INSÚA GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE COLIMA, COL.
 TORRES QUINTERO No. 85
 28000 COLIMA, COL.

Para los efectos de lo establecido en el artículo 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, adjunto se remite a Usted el expediente relacionado con la Minuta con Proyecto de Decreto aprobada por esta Soberanía el 13 trece de julio de 2017 dos mil diecisiete, relativa a adicionar el Artículo Séptimo Transitorio al DECRETO 287, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, en materia del Sistema Estatal Anticorrupción, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Colima", número 31, suplemento 1, el día 13 de mayo de 2017.

Lo anterior, se le comunica a fin de que ese H. Ayuntamiento, con base en lo dispuesto por la fracción III del artículo 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, manifieste su aprobación o reprobación de la Minuta antes referida, debiendo comunicar a esta Soberanía de su resultado, a más tardar dentro de los 30 días siguientes a la notificación del presente oficio. Anexándose al presente copia simple de la iniciativa contenida dentro del dictamen; así como el Dictamen 150 emitido por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y de Responsabilidades y la parte correspondiente a los debates de la Sesión Pública Ordinaria número 14 de la presente Minuta.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.
Colima, Col., 13 de julio de 2017.

J. Adrial
C. JOSÉ ADRIÁN OROZCO NERI
DIPUTADO SECRETARIO



Crispín Guerra Cárdenas
C. CRISPÍN GUERRA CÁRDENAS
DIPUTADO SECRETARIO

H. CONGRESO DEL ESTADO
 LVIII LEGISLATURA

"Año 2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"

Tels. 313.99.91 / 312.11.59

Calzada Galván y Los Regalados S/N, Centro,
Colima, Col. C.P. 28000



Poder Legislativo



DICTAMEN NÚMERO 150 ELABORADO POR LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y DE RESPONSABILIDADES CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA DE LEY CON PROYECTO DE DECRETO QUE PROPONE ADICIONAR EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO AL DECRETO NÚMERO 287, APROBADO Y EXPEDIDO EN LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 05 DE ABRIL DEL 2017 Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE COLIMA", NÚMERO 31, SUPLEMENTO 1, EL DÍA 13 DE MAYO DEL MISMO AÑO.

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA
PRESENTE.**

A los suscritos Diputados que integramos las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Responsabilidades, nos fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, la Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto, que propone adicionar el Artículo Séptimo Transitorio al DECRETO 287, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, en materia del Sistema Estatal Anticorrupción, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Colima", número 31, suplemento 1, el día 13 de mayo de 2017; de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES

- 1.- Que el Diputado Héctor Magaña Lara, y demás diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, así como los diputados únicos de los Partidos Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y del Trabajo, de esta Quincuagésima Octava Legislatura, con fecha 13 de julio de 2017, presentaron ante la Asamblea Legislativa, la Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto, que propone adicionar el Artículo Séptimo Transitorio al DECRETO 287, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, en materia del Sistema Estatal Anticorrupción, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Colima", número 31, suplemento 1, el día 13 de mayo de 2017.
- 2.- Que mediante oficio número DPL/1425/017 de fecha 13 de julio de 2017, los Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Colima, turnaron a las



Tels. 313.99.91 / 312.11.59

Calzada Galván y Los Regalados S/N, Centro,
Colima, Col. C.P. 28000



Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Responsabilidades, la iniciativa en comento, para efectos de su estudio, análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

Los Diputados que integramos las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Responsabilidades, procedemos a realizar el siguiente:

ANÁLISIS DE LA INICIATIVA

I.- El Diputado Héctor Magaña Lara, en su exposición de motivos, señalan que:

"Mediante el referido Decreto 287, se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, con las cuales se instauró en el Estado el Sistema Estatal Anticorrupción; se robusteció el sistema de auditoría y fiscalización en los recursos públicos, otorgando mayores facultades al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado, así como a los órganos de control interno de las entidades públicas; y se constituyó un procedimiento distinto para la substanciación y aplicación de sanciones para los servidores públicos por la comisión de faltas administrativas graves.

Dichas reformas fueron aprobadas como Minuta Proyecto de Decreto por ésta Soberanía en Sesión Pública Ordinaria de fecha 15 de febrero de 2017, siendo enviado a los 10 Ayuntamientos de la Entidad, quienes emitieron su voto favorable. Una vez cumplimentado ese requisito constitucional, en Sesión Pública Ordinaria de fecha 05 de abril del presente año, se declararon válidas y vigentes las reformas propuestas, a través del Decreto 287.

El referido Decreto quedó compuesto en su régimen transitorio por seis artículos, dentro de los cuales se previó su entrada en vigor; el régimen aplicable para el actual Tribunal Contencioso Administrativo, que por virtud de la reforma pasará a ser Tribunal de Justicia Administrativa, la legislación aplicable para los asuntos que tenga en trámite a su entrada en vigor, las relaciones laborales de sus trabajadores y las condiciones aplicables para los magistrados en funciones; así como los requerimientos para la instrumentación del Sistema Estatal Anticorrupción.

Cabe señalar que los artículos transitorios de una Ley o un Decreto actúan como auxiliares de los artículos principales, para precisar el momento de entrada en vigor del nuevo texto legal o para



Poder Legislativo



determinar otras especificaciones sobre las condiciones en las que la nueva legislación comenzará a surtir efecto, teniendo una vigencia momentánea o temporal.

En este orden de ideas, y con la finalidad de dotar de certeza jurídica a las disposiciones contenidas en el Decreto 287, se considera relevante incluir en su contenido un artículo séptimo transitorio, para establecer puntualmente la vacatio legis de sus disposiciones relativas al régimen de responsabilidades de los servidores públicos, así como de fiscalización y control de los recursos públicos.

Asimismo, con esta disposición transitoria se reafirma la competencia que expresamente tienen tanto las comisiones de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, la de Responsabilidades y el Pleno del Congreso del Estado, así como el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado y los órganos internos de control de los Entes públicos, para resolver hasta su total conclusión los procedimientos legales, administrativos, de fiscalización superior, de responsabilidades administrativas y económicas de los servidores públicos que se encuentren tramitando a la entrada en vigor del referido Decreto, así como la legislación aplicable para tal fin.

Al tratarse de una adición al Decreto por el cual se reformaron, adicionaron y derogaron disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, no obstante que se trata de aspectos puramente formales, es necesario que de ser aprobada la presente iniciativa, una vez convertida en Minuta Proyecto de Decreto, se envíe a los H. Ayuntamientos de la Entidad, para los efectos del artículo 130 de la Ley Fundamental local".

II.- Leída y analizada la iniciativa en comento, los Diputados que integramos estas Comisiones, mediante citatorio emitido por el Presidente de la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, sesionamos al interior de la Sala de Juntas "Gral. Francisco J. Múgica", a efecto de realizar el proyecto de dictamen correspondiente, con fundamento en el artículo 91 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, con base a los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- De conformidad por lo establecido en la fracción I del artículo 53 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, estas Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Responsabilidades, es competente para conocer la iniciativa sujeta a análisis.



Tels. 313.99.91 / 312.11.59

Calzada Galván y Los Regalados S/N, Centro,
Colima, Col. C.P. 28000



SEGUNDO.- Que una vez realizado el análisis y estudio de la iniciativa, materia del presente Dictamen, los Diputados que integramos estas Comisiones dictaminadoras, consideramos su viabilidad en los siguientes términos:

Como antecedente se observa que mediante el Decreto 287, se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, con las cuales se instauró en el Estado el Sistema Estatal Anticorrupción; se robusteció el sistema de auditoría y fiscalización en los recursos públicos, otorgando mayores facultades al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado, así como a los órganos de control interno de las entidades públicas; y se constituyó un procedimiento distinto para la substanciación y aplicación de sanciones para los servidores públicos por la comisión de faltas administrativas graves. Las cuales fueron aprobadas, y consecuentemente enviadas a los 10 ayuntamientos de la entidad, emitiendo estos su voto a favor, una vez cumplimentado ese requisito constitucional, con fecha 05 de abril del presente año, se declararon válidas y vigentes las reformas propuestas, a través del Decreto 287.

En este sentido, dicho decreto contiene seis artículos transitorios, en los cuales se prevé la entrada en vigor, el régimen aplicable para el actual Tribunal Contencioso Administrativo, que por virtud de la reforma pasará a ser Tribunal de Justicia Administrativa, la legislación aplicable para los asuntos que tenga en trámite a su entrada en vigor, las relaciones laborales de sus trabajadores y las condiciones aplicables para los magistrados en funciones, así como los requerimientos para la instrumentación del Sistema Estatal Anticorrupción.

Como se desprende de la iniciativa los artículos transitorios de una Ley o un Decreto actúan como auxiliares de los artículos principales, para precisar el momento de entrada en vigor del nuevo texto legal o para determinar otras especificaciones sobre las condiciones en las que la nueva legislación comenzará a surtir efecto, teniendo una vigencia momentánea o temporal.

Asimismo, con esta disposición transitoria se reafirma la competencia que expresamente tienen tanto las comisiones de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, la de Responsabilidades y el Pleno del Congreso del Estado, así como el Órgano Superior de

Tels. 313.99.91 / 312.11.59

Calzada Galván y Los Regalados S/N, Centro,
Colima, Col. C.P. 28000



Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado y los órganos internos de control de los Entes públicos, para resolver hasta su total conclusión los procedimientos legales, administrativos, de fiscalización superior, de responsabilidades administrativas y económicas de los servidores públicos que se encuentren tramitando a la entrada en vigor del referido Decreto, así como la legislación aplicable para tal fin.

TERCERO.- Al respecto la reforma planteada propone adicionar el Artículo Séptimo Transitorio al DECRETO 287, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, en materia del Sistema Estatal Anticorrupción, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Colima", número 31, suplemento 1, el día 13 de mayo de 2017.

Lo anterior con la finalidad de dotar de certeza jurídica a las disposiciones contenidas en el Decreto 287, estas Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Responsabilidades, consideramos viable la propuesta de incluir en su contenido un artículo séptimo transitorio, para establecer puntualmente la entrada en vigor de sus disposiciones relativas al régimen de responsabilidades de los servidores públicos, así como de fiscalización y control de los recursos públicos.

Como se desprende de la iniciativa en estudio, esta disposición transitoria se reafirma la competencia que expresamente tienen tanto las comisiones de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, la de Responsabilidades y el Pleno del Congreso del Estado, así como el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado y los órganos internos de control de los Entes públicos, para resolver hasta su total conclusión los procedimientos legales, administrativos, de fiscalización superior, de responsabilidades administrativas y económicas de los servidores públicos que se encuentren tramitando a la entrada en vigor del referido Decreto, así como la legislación aplicable para tal fin.

Finalmente, los integrantes de esta Comisión dictaminadora, estamos convencidos que con la aprobación del presente dictamen, se reforzara el decreto 287, otorgando certeza jurídica en su contenido



Tels. 313.99.91 / 312.11.59

Calzada Galván y Los Regalados S/N, Centro,
Colima, Col. C.P. 28000



Poder Legislativo



Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 90 al 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 129 al 132 de su Reglamento, se propone a esta Honorable Asamblea, para su aprobación el siguiente:

DECRETO

ARTÍCULO ÚNICO. Se adiciona el Artículo Séptimo Transitorio al DECRETO 287, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, en materia del Sistema Estatal Anticorrupción, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Colima", número 31, suplemento 1, el día 13 de mayo de 2017, para quedar en los siguientes términos:

TRANSITORIOS

PRIMERO al SEXTO. . . .

SÉPTIMO. Las adiciones, reformas y derogaciones que por virtud del presente Decreto se hacen en lo relativo al régimen de responsabilidades de los servidores públicos, así como de fiscalización y control de los recursos públicos, entrarán en vigor hasta que se expidan y entren en vigor los ordenamientos legislativos a que se refieren los artículos 33 fracciones X Bis, XI, XI Bis y XLI Bis, 77, 81, 116, 117, 118, 120 y 128 de esta Constitución.

Los procedimientos legales, administrativos, de fiscalización superior, de responsabilidades administrativas y económicas de los servidores públicos que se encuentren en trámite, los continuarán conociendo las comisiones de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, la de Responsabilidades y el Pleno del H. Congreso del Estado, así como el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado y los órganos internos de control de los Entes públicos, hasta su total resolución de conformidad con las disposiciones vigentes al momento de su inicio.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Colima."



Tels. 313.99.91 / 312.11.59

Calzada Galván y Los Regalados S/N, Centro,
Colima, Col. C.P. 28000



El Gobernador del Estado del Estado dispondrá se publique, circule y observe.

Los diputados que integramos las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Responsabilidades, solicitamos que de ser aprobado el presente dictamen, se emita el Decreto correspondiente.

Una vez aprobado el presente Decreto, se le dé el trámite previsto en el artículo 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.

ATENTAMENTE

Colima, Colima, 13 de julio de 2017

Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales

Dip. Héctor Magaña Lara
Presidente

Dip. Julia Licet Jiménez Angulo
Secretaria

Dip. Joel Padilla Peña
Secretario

Comisión de Responsabilidades

Dip. Riult Rivera Gutiérrez
Presidente

Dip. Julia Licet Jiménez Angulo
Secretaria

Dip. Octavio Tintos Trujillo
Secretario

Tels. 313.99.91 / 312.11.59

Calzada Galván y Los Regalados S/N, Centro,
Colima, Col. C.P. 28000

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA



Dip. Miguel Alejandro García Rivera
Vocal

Santiago Chávez Chávez
Dip. Santiago Chávez Chávez
Vocal

La presente hoja de firmas corresponde al dictamen elaborado por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Responsabilidades, relativo a la iniciativa de ley con proyecto de decreto que propone adicionar el Artículo Séptimo Transitorio al DECRETO 287, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, en materia del Sistema Estatal Anticorrupción, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Colima", número 31, suplemento 1, el día 13 de mayo de 2017.



Tels. 313.99.91 / 312.11.59

Calzada Galván y Los Regalados S/N, Centro,
Colima, Col. C.P. 28000

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA

CA D